

Premios Reina Sofía 2010 de Accesibilidad Universal de Municipios

Alcarecejos (CÓRDOBA)

Basauri (VIZCAYA)

Pamplona (NAVARRA)

La Cumbre (ARGENTINA)

Pasto (COLOMBIA)



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL
E IGUALDAD

REAL PATRONATO
SOBRE DISCAPACIDAD





CANDIDATURA ESPAÑOLA

ALCARACEJOS (CÓRDOBA)

Premio Reina Sofía 2010, de Accesibilidad Universal de Municipios
para ayuntamientos de hasta 10.000 habitantes

“EN ALCARACEJOS, SER ACCESIBLE ES POSIBLE”

Índice*

LOCALIZACIÓN	109
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.....	110
DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LAS INICIATIVAS	111
GALERÍA DE FOTOS	113
TIEMPO DE DESARROLLO.....	117
SECTOR DE POBLACIÓN AL QUE VA DIRIGIDO	118
CONCLUSIÓN	118

* Menú principal

LOCALIZACIÓN

Alcaracejos está situado en la zona norte de la provincia de Córdoba, en el centro de la Comarca “Valle de los Pedroches”. El municipio ha sido considerado desde tiempos inmemorables como cruce de caminos, ya que se encuentra situado en el cruce de las dos grandes vías de articulación de la Comarca (N-502 y C-420).

Dista 74 Km. de la capital y tiene una superficies de 177 Km², según datos del Instituto de Cartografía de Andalucía-Consejería de Obras Públicas y Transportes, año 2003.

En términos generales se puede ver que la población del municipio de Alcaracejos ha sufrido una disminución del 68,6% en los últimos cincuenta años, tendencia que coincide con otros municipios cercanos de la Comarca. La densidad media de la población de la Comarca de los Pedroches se sitúa en torno a 17 habitantes/km², inferior igualmente al umbral de población que se considera adecuado para el mantenimiento de una zona, de unos 22 habitantes/km². En el caso de Alcaracejos la densidad actual es de 8,5 habitantes/km².

En términos reales este municipio, al igual que otros de la Comarca, ha visto disminuir su densidad de población a lo largo del siglo. Esto contrasta con la evolución seguida por las provincias andaluzas cuya tendencia ha sido positiva. Esto está correlacionado con el nivel de desarrollo económico de la localidad.

La evolución de la población de Alcaracejos en los últimos diez años está marcada por dos factores fundamentales:

El crecimiento vegetativo, es decir la diferencia entre la tasa de natalidad y mortalidad, que ha tenido una tendencia descendente.

El saldo migratorio, es decir, las inmigraciones menos las emigraciones, que ha experimentado un ritmo muy irregular, alternando valores negativos con positivos.

Como resultado de estos fenómenos, la población de derecho de Alcaracejos ha sufrido un decrecimiento general, marcado por una caída de la población a mediados de la década, tras la cual continuó la tendencia hasta el 2002. En el 2003 se produjo una leve recuperación.

En la actualidad el número de habitantes asciende a 1.539 según datos obtenidos del Padrón Municipal a fecha de 7 de mayo de 2010, de los que 412 son mayores de 65 años (26,77%).

JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Según el artículo 9º.2 del *Estatuto de Autonomía para Andalucía*:

“Establece en su artículo 12º que la Comunidad Autónoma de Andalucía promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, removerá los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitará la participación de todos los andaluces en la vida política, económica, cultural y social.”

“Asimismo, la Constitución Española, en su artículo 49º dispone que los poderes públicos realizarán una política de previsión e integración de los disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales y los ampararán para el disfrute de los derechos que la misma otorga a todos los ciudadanos en su Título I.”

Por su parte la Ley 13/1.992, de 7 de abril, de Integración Social de los Minusválidos, establece que la construcción, ampliación y reforma de los edificios de la propiedad pública o privada, destinados a un uso que implique la concurrencia de público, así como la planificación y urbanización de las vías públicas, parques y jardines de iguales características, se efectuará de forma tal que resulten accesibles y utilizables a los minusválidos. Igualmente, prescribe que, a tal fin, las Administraciones Públicas competentes aprobarán las normas urbanísticas y arquitectónicas básicas conteniendo las condiciones a que deban ajustarse los proyectos, el catálogo de edificios a los que serán de aplicación las mismas y el procedimiento de autorización, fiscalización y, en su caso, sanción.

El Ayuntamiento de Alcaracejos, con el objetivo de conseguir una sociedad de integración plena, viene promoviendo una serie de medidas encaminadas a la mejora de la accesibilidad de las personas con discapacidad, así como a la integración en el empleo ordinario de las mismas. Esta entidad pública, con los apoyos económicos y el esfuerzo social y político, pretende crear las condiciones que eviten la despoblación del mundo rural dentro de su ámbito de actuación, y en el proyecto que nos ocupa, especialmente con las personas con discapacidad física, intelectual y sensorial. Por ello, se vienen adoptando una serie de medidas que favorecen a este colectivo y que lo integra en la sociedad plenamente.

Tradicionalmente, la discapacidad es una realidad humana que ha sido percibida de manera diferente en distintos periodos históricos y civilizaciones. La evolución de la sociedad ha ido mejorando y la percepción que se tiene actualmente de la persona con discapacidad ha ido cambiando. Ya no es considerada una carga familiar ni social, sino que, como cualquier otro individuo, tiene los mismos derechos y obligaciones.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Alcaracejos, consciente de esta realidad, ha puesto en marcha una serie de iniciativas y acciones dirigidas a la inclusión de las personas con discapacidad en todas las esferas de la vida en comunidad, dentro de las cuales, cabe destacar:

- Plan de accesibilidad municipal.
- Servicios integrales en los centros municipales a personas mayores, enfermos de Alzheimer y otras demencias con discapacidad intelectual.
- Proyecto de auto-taxi adaptado.
- Creación de dos Centros Especiales de Empleo promovidos por la Corporación Municipal.
- Programa de formación profesional ocupacional dirigida a personas con discapacidad.
- Programa de infoaccesibilidad mediante mensajes a móviles y de acceso a las nuevas tecnologías.
- Programa de apoyo en la contratación de personas con discapacidad en los proyectos municipales.

DESCRIPCIÓN Y OBJETO DE LAS INICIATIVAS

En el municipio de Alcaracejos se han puesto en marcha una serie de iniciativas encaminadas a la mejora de la calidad de vida, así como a la accesibilidad de las personas con discapacidad, tanto en el medio físico, como en la educación, el ocio, la cultura, el deporte, el transporte, el turismo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. El carácter innovador de esta iniciativa viene marcado, en primer lugar, por la diversificación de necesidades a las que se da cobertura y por otro, porque se ha conseguido hacer realidad la incorporación a la vida laboral de las personas con minusvalía del municipio.

Alcaracejos se encuentra ubicado en una Comarca deprimida, con dificultades de desarrollo, con una elevada tasa de desempleo, y en la que el Ayuntamiento de Alcaracejos, como entidad pública, tiene la obligación de ofrecer a su población en general, y a las personas con discapacidad en particular, una diversidad de servicios públicos en las mejores condiciones posibles, con una acción pública en materia de accesibilidad y promoción de la autonomía personal y la vida independiente.

A continuación se describen las actuaciones llevadas a cabo en las iniciativas siguientes:

1) Plan de accesibilidad municipal

Con fecha 15 de noviembre de 2002 se elaboró el Plan de Accesibilidad del municipio de Alcaracejos, que tiene como objetivo principal el hacer accesible gradualmente el entorno, eliminando las barreras arquitectónicas existentes, con el fin de que todas las personas con movilidad reducida se puedan desplazar de forma autónoma.

Para la consecución de dicho objetivo básico y fundamental pueden colaborar para su logro los siguientes objetivos específicos:

- Garantizar la libertad de movimiento a todos los ciudadanos.
- Mejorar la calidad de vida.

- Lograr mayor participación en el espacio público.
- Fomentar la relación entre ciudadanos.
- Cumplir la normativa vigente.

En el Municipio de Alcaracejos, el sector de la población que presenta un mayor porcentaje con problemas de movilidad es con mucha diferencia, el de personas mayores de 65 años.

En la actualidad, en el municipio de Alcaracejos hay 327 personas mayores de 65 años que supone 22,12% de su población.

Además, debemos hacer mención a varios casos puntuales de personas con movilidad reducida, dentro de otros sectores de población, no llegando a superar el 0,5% de la misma.

Las actuaciones en materia de accesibilidad que vienen realizándose desde la elaboración de este Plan y hasta la fecha actual, se centran fundamentalmente en los edificios municipales, además de los acerados de las vías públicas.

Cabe destacar en este apartado los siguientes edificios:

- Residencia de mayores.
- Salón polivalente.
- Pabellón polideportivo.
- Centro Andaluz de Alzheimer y Centro de Día.
- Centro de Formación e Investigación Social y Módulo Psicogeriátrico.
- Escuela Infantil.
- Museo de La Matanza.
- C.I.P. Ntra. Sra. de Guía.
- Consultorio médico.
- Ayuntamiento.
- Oficina de Correos.
- Biblioteca Pública Municipal.
- Parroquia.
- Edificio de la Mancomunidad de Municipios de Los Pedroches.
- Edificio de la Oficina Comarcal de Turismo.
- Edificio del Patronato ALCAVISE.
- Centro de Documentación de Los Pedroches.
- Piscina municipal.
- Centro Social Barrio Nuevo.
- Centro Termal Los Pedroches (en construcción).
- Edificio Recre-arte (en construcción).

2) Servicios integrales en los Centros municipales a personas mayores, enfermos de Alzheimer y otras demencias y discapacitados intelectuales

Cabe destacar que el municipio de Alcaracejos es un lugar de referencia en lo que respecta a los servicios a la comunidad, especialmente en los servicios a mayores,

GALERÍA DE FOTOS



Rampa de acceso al Centro Andaluz de Alzheimer



Rampa interior del Centro Andaluz de Alzheimer



Rampa de acceso a la Unidad Psico geriátrica



Entrada a la Unidad de Estancia Diurna



Eliminación de barreras arquitectónicas en las calles del municipio



Rampa de acceso a la Escuela Infantil



Rampa de acceso al Salón de Convivencia



Eliminación de barreras arquitectónicas en las calles del municipio



Puerta de entrada del Ayuntamiento

enfermos de Alzheimer y personas con discapacidad intelectual, a través de sus Centros: Residencia de Mayores Antonio Mansilla, Centro Andaluz de Alzheimer (para enfermos de Alzheimer y otros trastornos de conducta), Unidad Comarcal de Estancia Diurna, Centro de Formación e Investigación Social y Módulo Psicogeriátrico.

Estamos hablando que en una población de en torno a 1.500 habitantes, aproximadamente el 15 % son personas mayores dependientes, con graves trastornos de conducta, con discapacidades tanto físicas, psíquicas como sensoriales, por lo que el servicio de asistencia integral a las mismas es fundamental para su vida diaria. En estos centros, a las personas que residen en ellos se les ofrece, además de los servicios básicos de alimentación, higiene y asistencia sanitaria, una serie de servicios complementarios con el objetivo de integrarlos en la sociedad, facilitándoles el acceso a actividades educativas, culturales, lúdicas y de ocio.

De este modo, se consigue que las personas con discapacidad de nuestros centros no sean meros espectadores, sino partícipes de cada una de las actividades que se realicen en torno a ellos y en el municipio en general, siendo de este modo, no solo destinatarios de las actividades, sino los principales artífices de las mismas, cada uno en función de su capacidad y actitud.

3) Proyecto de auto-taxi adaptado a personas con discapacidad

Alcaracejos está situado en la zona norte de la provincia de Córdoba y dista 73 Km de la capital, pertenece a la Comarca de Los Pedroches, una comarca muy extensa formada por 17 municipios.

Debido al envejecimiento de la población de la comarca, y a las características especiales de este sector de población, el servicio de transportes regular y discrecional entre los diferentes pueblos que la forman es insuficiente, por lo que el traslado de viajeros se realiza, en la mayoría de los casos, en vehículos particulares.

En este municipio, la Unidad Comarcal de Estancia Diurna presta un servicio a personas que, en alguno de los casos, tienen alguna discapacidad física, y que a diario se trasladan desde su municipio de origen a este centro y viceversa, por lo que requieren para su desplazamiento de un vehículo adaptado, que les permita viajar, con silla de ruedas.

Las características especiales de estos usuarios hace también necesario con frecuencia su desplazamiento al Hospital Comarcal de Pozoblanco. Los medios de transporte regular que cubren este servicio no se encuentran adaptados para minusválidos, por lo que el desplazamiento de estas personas resulta muy difícil.

Por ello, se viene demandando la puesta en funcionamiento de un servicio de transporte, que se encuentre adaptado a las necesidades de este colectivo.

El Ayuntamiento de Alcaracejos, avanzando en mejoras sociales para ayudar a la población con discapacidad del municipio y de la Comarca de Los Pedroches, ha impulsado un proyecto consistente en la adaptación de un taxi de la localidad, con el que facilitar la movilidad de las personas con discapacidad, posibilitando el acceso a las ins-

talaciones públicas de la comarca, favoreciendo de este modo su integración, movilidad, comunicación y participación en la vida cotidiana. De tal forma que las personas con sillas de ruedas tendrán más fácil su desplazamiento, gracias al nuevo vehículo adaptado que el Ayuntamiento pondrá a su disposición.

El citado vehículo prestará servicio de transporte a unas cuarenta personas mayores, usuarias de la Unidad Comarcal de Estancia Diurna, facilitando así la movilidad de las mismas, además de cualquier otro usuario con discapacidad de la Comarca que lo demande, según sus necesidades.

Con esta medida, el Ayuntamiento apuesta por mejorar la calidad de vida de sus vecinos, en una actuación que repercute directamente sobre el bienestar de todos.

4) Creación de dos Centros Especiales de Empleo promovidos por la Corporación Municipal

El Ayuntamiento de Alcaracejos, interesado en el fomento y desarrollo económico de su municipio y en la integración social y laboral de personas con discapacidad, viene desarrollando acciones dirigidas a su integración en el mundo laboral y en todos los ámbitos de la sociedad.

Por ello, cabe destacar la creación de un Centro Especial de Empleo en el año 2004, formado por cuatro personas con discapacidad, cuya actividad consistía en la recogida y reciclaje de chatarra y enseres.

Posteriormente, el pasado año el Ayuntamiento de Alcaracejos ha constituido la empresa de inserción social y sin ánimo de lucro "Alcaracejos Centro Especial de Empleo, S.L.", cuyo objetivo social es la creación de puestos de trabajo estables para personas con discapacidad mediante la puesta en marcha de una iniciativa empresarial que integre laboral y socialmente a estas personas en la comunidad, realizando funciones de limpieza y mantenimiento de instalaciones municipales, así como trabajos de jardinería en parques públicos.

5) Programa de formación profesional ocupacional

El Ayuntamiento de Alcaracejos en su labor continuada en el campo de la integración de las personas con discapacidad en la sociedad, y dentro del ámbito de la formación, ha promovido la realización de diferentes acciones formativas dirigidas, por un lado, a las personas con discapacidad, y por otro, a sus posibles cuidadores.

En este sentido, acogiéndose a la convocatoria anual de ayudas para la Formación Profesional Ocupacional de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, en el año 2004 se llevó a cabo el curso de F.P.O. denominado "Polimantenedor de edificios y equipamientos urbanos", con el compromiso de inserción laboral de su alumnado, con el objetivo de emplear las distintas tecnologías en el mantenimiento de edificios y equipamientos urbanos, a fin de lograr las competencias idóneas, propias de un mantenedor polivalente, capacitando de este modo al colectivo de discapacitados para la inserción en el mundo laboral. En este curso se formó a 15 personas con discapacidad de la Comarca de Los Pedroches, consiguiendo una inserción laboral de un 60%.

Posteriormente, en el año 2007 se realizó el curso de F.P.O. dirigido a jóvenes desempleados y denominado "Cuidador de discapacitados físicos y psíquicos", con el objetivo de cualificar al alumnado en el cuidado y atención de personas con discapacidad. En el mismo participaron 15 personas desempleadas de la comarca, integrando profesionalmente a un 80 % de las mismas.

Continuando con estas acciones y con el interés de la Entidad Local por la formación del colectivo de discapacitados, en el año 2008 se constituyó la Fundación ALFIMA, con el fin de contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los colectivos sociales más desprotegidos, como son las personas mayores y discapacitados, realizando actuaciones en el ámbito de la formación y la investigación, dirigidas a incrementar los niveles educativos, científicos y tecnológicos, su integración laboral, social y cultural, y a reducir o paliar necesidades de estos colectivos.

6) Programa de infoaccesibilidad mediante mensajes a móviles y de acceso a las nuevas tecnologías

Desde el pasado año 2008, el Ayuntamiento de Alcaracejos viene prestando un servicio de información gratuito a su ciudadanía sobre cursos, ofertas de empleo, actividades lúdico-culturales, y cualquier otro evento destacable llevado a cabo en el municipio.

A través de este servicio, la población recibe información directa y actualizada de los temas de interés que requiera. De este modo, las personas con discapacidad reciben información de cualquier tema de interés general y específico a sus necesidades.

En el campo de la accesibilidad de las personas con discapacidad a las nuevas tecnologías de la información y comunicación, el Ayuntamiento de Alcaracejos cuenta con un Centro Guadalinfo de acceso público a Internet, en el que se facilita el acceso a las nuevas tecnologías a la población en general, y en particular, se ofrece formación dirigida a distintos colectivos, especialmente a los mayores y discapacitados, con programas específicos adaptados a ellos.

7) Programa de apoyo en la contratación de personas con discapacidad en los proyectos municipales

Como ya ha quedado plasmado en los párrafos anteriores, el Ayuntamiento de Alcaracejos presta un especial interés en apoyar a las personas con discapacidad del municipio, intentando cubrir aspectos relevantes relacionados con la formación, cultura, asistencia, ocio, deporte, medio físico, transporte, información, etc...., y en definitiva, removiendo cualquier obstáculo que dificulte su desarrollo personal, profesional y social. Por todo ello, en los programas de empleo municipales, es prioridad de esta corporación reservar un porcentaje de empleo para el colectivo de discapacitados, realizando acciones de discriminación positiva que redundan en la generación de empleo de manera directa para este colectivo.

TIEMPO DE DESARROLLO

Este proyecto se ideó por el Ayuntamiento de Alcaracejos como un proyecto de conjunto, sin embargo, al depender no solo de la voluntad y el compromiso social y político, sino además de los diferentes recursos económicos en cada caso, cada uno de los servicios se ha ido poniendo en funcionamiento de manera paulatina.

A finales de los años 80, la Corporación Municipal existente comenzó a idear la creación de servicios en el municipio que atendieran a personas mayores y a personas con discapacidad. Esta idea, en un principio se plasmó en la construcción de la Residencia Municipal de Mayores “Antonio Mansilla”.

Posteriormente, unos años después, se inauguró el Centro Andaluz de Alzheimer y la Unidad Comarcal de Estancia Diurna, prestando así un servicio, entre otras, a personas con discapacidad psíquica.

Recientemente se ha puesto en funcionamiento el Módulo Psicogeriátrico y el Centro de Investigación y Formación Social, continuando con la labor iniciada en los años 80.

A lo largo de todos estos años y hasta el momento actual, se ha continuado con la idea de que el municipio de Alcaracejos sea un lugar de referencia, tanto para la atención a personas mayores, como a personas con algún tipo de discapacidad.

Por ello, los servicios mencionados con anterioridad se han ido completando con infraestructuras y otros servicios paralelos, que complementen los señalados anteriormente, por lo que en el año 2002 se aprobó el Plan de Accesibilidad municipal, que contempla una serie de medidas para hacer accesible el municipio de Alcaracejos en su conjunto a personas con discapacidad. Por otro lado, desde 1995, año de toma de posesión del actual Alcalde, se ha mostrado una especial preocupación por la incorporación de las personas con algún tipo de discapacidad en el mercado laboral, destacando la reserva de puestos de trabajo en cualquier proyecto o actuación municipal, así como promover la creación de dos Centros Especiales de Empleo, uno de ellos en el año 2004 y el otro, más recientemente, en el año 2009.

Continuando con los servicios y actuaciones puestos en marcha por esta Corporación Municipal a lo largo de los últimos 30 años, cabe destacar otra iniciativa municipal, como es la promoción de un servicio de auto-taxi adaptado con el objetivo de mejorar y complementar los servicios ofrecidos a las personas con discapacidad, para que no encuentren obstáculos y así poderles facilitar su autonomía personal.

SECTOR DE POBLACIÓN AL QUE VA DIRIGIDO

La labor continuada en el campo de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad en este municipio ha ido y va dirigida, tanto a discapacitados de Alcaracejos como de localidades vecinas. Prueba de ello ha sido la oferta de cursos de formación específicamente dirigidos a personas con discapacidad, en los que han participado tanto residentes en el municipio, como en los municipios de la Comarca de Los Pedroches a la que pertenecemos.

Además, en el campo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, destacamos la formación específica dirigida a personas con discapacidad en el Centro Guadalinfo de Alcaracejos, lugar destinado a facilitar el acceso a las nuevas tecnologías en los municipios andaluces de menos de 10.000 habitantes. Estos cursos vienen realizándose desde la puesta en marcha de este centro en el año 2005.

En lo que respecta a la eliminación de barreras arquitectónicas en todos los edificios e instalaciones municipales, como en los acerados de las vías públicas, estas actuaciones han ido dirigidas no solo a las personas con algún tipo de discapacidad física del municipio, sino a todas las personas que visiten nuestro municipio, facilitándoles su movilidad.

CONCLUSIÓN

El presente proyecto, en su recorrido aún sin concluir, se han compatibilizado elementos diferentes, los cuales son el concepto de atención eficaz, digna, de calidad y de compromiso social con las personas con discapacidad, en una población pequeña y de escasos recursos como ésta.

Nuestro proyecto presta servicios a las personas con discapacidad del municipio y de localidades vecinas, con una generación de empleo directa e indirecta y un movimiento económico adicional.

Con la puesta en marcha de este proyecto se ha conseguido una gran rentabilidad económica y social para una localidad con dificultades de desarrollo en otro sentido como ésta, además de lograr fijar la población rural al territorio al que pertenece, evitando así la despoblación de nuestro municipio y el desarraigo de sus habitantes.

A modo de conclusión, y considerando que nuestro municipio viene desarrollando una labor continuada en el campo de la accesibilidad universal de las personas con discapacidad al medio físico, la educación, el ocio, la cultura, el transporte, el empleo y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, entendemos que se reúnen las condiciones necesarias fijadas en las bases de la convocatoria, por la importancia que ha supuesto para el colectivo de estas personas, el conjunto de actuaciones que se vienen llevando a cabo, que han conseguido, no solo eliminar las barreras arquitectónicas, sino además facilitar a este colectivo un medio de transporte adaptado a sus necesidades, además de su arraigo e integración plena en el territorio.

CANDIDATURA ESPAÑOLA

BASAURI (VIZCAYA)

Premio Reina Sofía 2010, de Accesibilidad Universal de Municipios
para ayuntamientos entre 10.001 a 100.000 habitantes

**PROMOCIÓN DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL
EN BASAURI**

Índice*

INTRODUCCIÓN	123
1. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO.....	123
1.1. ENCUADRE TERRITORIAL	123
1.2. POBLACIÓN	124
1.3. SITUACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS	125
2. PLAN DE ACCESIBILIDAD	125
ACTUACIONES.....	127
1. MEDIO FÍSICO	127
1.1. ACTUACIONES EN LA VÍA PÚBLICA	127
1.2. ITINERARIOS DE MOVILIDAD ACCESIBLES	133
1.3. OTRAS ACTUACIONES.....	133
1.4. ACTUACIONES EN EDIFICIOS PÚBLICOS.....	134
1.5. ACTUACIONES EN EDIFICIOS PRIVADOS	137
2. TRANSPORTE Y MOVILIDAD	138
2.1. METRO	138
2.2. LANZADERAS.....	138
3. NUEVAS TECNOLOGÍAS	138
3.1. ACCESIBILIDAD DE LA WEB	138
3.2. SERVICIOS MULTICANAL	139
3.3. E- BASAURI 2.010.....	139
3.4. TRADUCCCIÓN SIMULTÁNEA	140
3.5. PUNTOS DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA.....	140
4. PROGRAMAS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y SOCIALES	141
4.1. MEETING BASAURIKO PROBAK.....	141
4.2. FOMENTO DE LA AUTONOMIA Y APOYO PSICOLOGICO A LA PERSONA CUIDADORA.....	142
4.3. TALLER DE MOVILIZACIONES Y TRANSFERENCIAS.....	142
4.4. AYUDAS A PROGRAMAS:	143

* Menú principal

INTRODUCCIÓN

1. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO

1.1. Encuadre territorial

El municipio de Basauri, con una extensión de 7,16 km², se encuentran en el área metropolitana de Bilbao, y en concreto en el bajo Nervión. En Basauri se unen los dos ríos más importantes de Bizkaia: el Nervión y el Ibaizábal, formando una pequeña llanura fluvial sobre la que se ha labrado una serie de meandros, hoy en día ocupados en su mayor parte por instalaciones industriales.



Hasta la transformación industrial de finales del siglo XIX, este territorio fue una zona netamente agrícola, pero posteriormente, ante la masiva implantación de industrias y viviendas, este sector ha ido retrocediendo hasta su total desaparición. Así, a partir de finales del siglo pasado y gracias a su localización en las inmediaciones de Bilbao y su área industrial, y al papel de encrucijada hacia el valle medio y alto Nervión, el territorio se fue transformando con la llegada de industrias y asociado a esto, de un gran volumen de población.

En la actualidad, cabe destacar otra situación, ya que su proximidad a Bilbao, unos 7 kilómetros, ha determinado que la zona disponga de un buen sistema de comunicaciones, y a partir de la reciente planificación, se prevé que incluso pase la línea del Tren de Alta Velocidad que conectará Madrid con la frontera francesa (Y Vasca – Ramal occidental, en el trazado que une Vitoria-Gasteiz con Bilbao), así como las nuevas vías de comunicación de carreteras en el entorno de Bilbao (conexión entre las autopistas A-8 y A-68, en el triángulo formado por Basauri, Zarátamo y Arrigorriaga). Estas infraestructuras van a tener a corto plazo un impacto territorial muy significativo que puede representar una apreciable afección en los aspectos sociales y económicos del municipio.

Su ubicación en un nudo estratégico de diversos ejes de infraestructuras, como lugar de paso obligado y natural entre Bilbao y el interior de Euskadi, y su inclusión informal dentro del denominado Gran Bilbao, son los elementos que tradicionalmente han condicionado las características socioeconómicas del municipio.

1.2. Población

El análisis de la estructura de población evidencia una situación de envejecimiento que se refleja cuando se considera fundamentalmente el "índice de envejecimiento", como la relación entre población mayor a partir de 65 años y la población de menos de 14. Por otro lado, la incidencia de la distribución por edades en la actividad económica, se pone de manifiesto a partir del índice de dependencia, con un valor próximo al 40%, indicando que este porcentaje de población soporta, como potencialmente trabajadora, al resto de la población municipal.

**Tabla estructura de la población por edades.
Índices de envejecimiento y dependencia. (1/01/06)**

Total	Pobl. Infantil (0-14 años)	Pobl. Adulta (15 a 64 años)	Población mayor (+de 64 años)	Índice de envejecimiento (1) (%)	Índice de dependencia (2) (%)
43.643	4.577	30.199	8.867	193,73	44,52
22.118 mujeres	2.216	14.899	5.003	225,77	48,45
21.525 hombres	2.361	15.300	3.864	163,66	40,69

Índice envejecimiento= Población de +64 años/Pobl. De 0-14 años 100.*

Índice dependencia= Población de 0-14 + Pobl + 64/ Pobl 15-65 100.*

La densidad de población, 6.235 hab/km², es superior a la del conjunto de Euskadi. La limitación de la superficie territorial, así como sus características orográficas, explican esta alta densidad de población con relación a otros ámbitos próximos.

1.3. Situación del parque de viviendas

La situación actual del parque de viviendas del conjunto municipal es el resultado de las condiciones topográficas, lo que provocó que en la época de desarrollo industrial, las industrias ocuparan los terrenos más planos, junto al río Nervión, y el núcleo urbano se desarrollara en las laderas del monte, por lo que –dada la complicada orografía- la accesibilidad se complica. FOTO

Un dato a destacar es la disponibilidad de ascensor en los edificios de viviendas. Según indicadores, en la zona centro más saturada, tan sólo el 23,4% cuenta con este servicio.



2. PLAN DE ACCESIBILIDAD

En la actualidad, es innegable que se ha de prestar especial atención al hecho de que un amplio sector de la población compuesto por las personas mayores, aquellas con algún tipo de discapacidad y todas las que, por diferentes motivos, tienen dificultades en su relación con el entorno, ven condicionada de modo especial su forma de vida en nuestras ciudades y deben encontrar una respuesta adecuada a sus necesidades en este esfuerzo por conseguir que puedan desarrollar plenamente su capacidad de relacionarse y participar en la vida social. Recuperando en algunos casos, la confianza perdida, potenciando, en otros, el interés por aquello a lo que hasta ahora no tenían acceso y mejorando, siempre, su calidad de vida.

FOTO.-

En este momento en el que se dedican grandes esfuerzos y recursos al rediseño urbanístico de nuestro entorno, y el ciudadano es sensible y receptivo a estas actuaciones, se hace necesario por parte de la administración mostrar el interés y la preocupación de que la accesibilidad esté incluida en el diseño general de la ciudad.

El Ayuntamiento de Basauri, consciente de esta situación, afronta el futuro considerando que la ciudad tiene que ser para Todos.

Abordar un Plan de Accesibilidad pensado para Todos/as es afrontar un compromiso con toda la ciudadanía y con las generaciones futuras, entendiendo:

- El uso del espacio público es un derecho ciudadano, allí coinciden y se expresan diversos colectivos sociales y culturales, de edad y de género distintos.
- El espacio público define la calidad de la ciudad porque tiene directa relación con la calidad de vida de la gente.
- El derecho a la accesibilidad en el espacio público es también un derecho ciudadano. Accesibilidad a la información e intercambio, accesibilidad a las oportunidades, accesibilidad a la formación y a la ocupación, accesibilidad a las ofertas urbanas y accesibilidad a apropiarse y expresarse en el espacio público de la ciudad.
- Un Plan que intenta dar respuestas a las verdaderas necesidades de sus habitantes, mejorado la calidad de vida, si bien las personas beneficiarias más inmediatas serán las que tienen dificultad de movilidad.
- Un Plan que requiere una *formación* adecuada dirigida a las personas responsables de llevarlo a cabo, autoridades y técnicos municipales.
- Un Plan que implica *participación*, por lo tanto, es importante fomentar mecanismos de participación ciudadana, encuentros, talleres de trabajo, información y difusión del plan, representen éstos o no a instituciones públicas o privadas.

El objetivo último es, pues, conseguir una ciudad mejor para vivir, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, pensando en todos, de modo que tanto los que residen, trabajan, estudian, se divierten y se relacionan con ella, como los que la visitan, puedan hacerlo mejor y con mayor calidad.

En este contexto se enmarca el **conjunto de actuaciones** que, de manera continuada, se han ido realizando por el Ayuntamiento de Basauri.

ACTUACIONES

1. MEDIO FÍSICO

1.1. Actuaciones en la vía pública

Escaleras y pasillos mecánicos

En 1991 se instalaron las primeras **escaleras mecánicas** de uso público, uniendo la **Estación de RENFE** en Bidebieta y la Plaza de San Fausto, salvando 14 m. de desnivele.

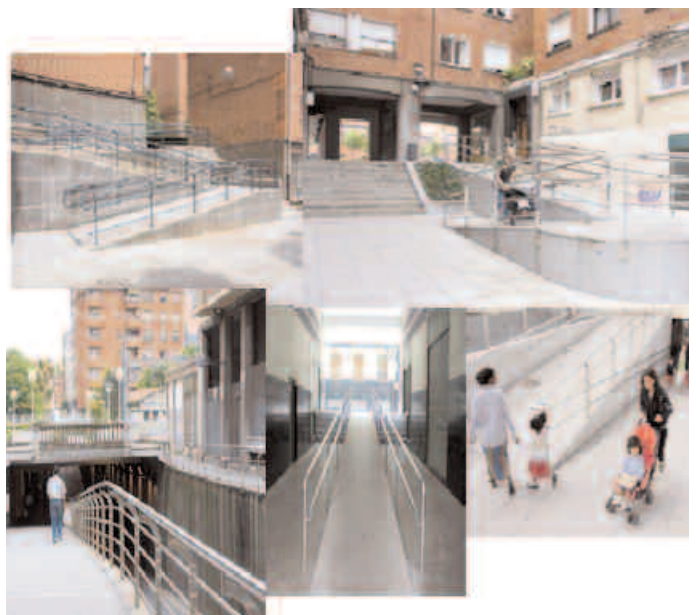


Basauri fue pueblo pionero en la instalación de un **pasillo mecánico en la Calle Dres. Landa**, en el año 1999. Éste comunica la parte baja del entorno del Ayuntamiento con el Barrio de Basozelai, salvando una cota de desnivel del 16%.

Rampas

Se ha actuado en multitud de calles, eliminando escaleras, escalones y otras barreras físicas que proliferan dadas las pendientes fruto de la particular orografía del municipio. Así, se han remodelado, entre otras, las siguientes calles: León frente al nº 7, Francisco Perea, Karmelo Torre números 5, 7 y 9; túnel de conexión Calle Antonio Trueba y Nagusia; paso bajo vías de ferrocarril en Agirre Lehendakaria (sustituyendo las antiguas escaleras); paso bajo vías de ferrocarril desde Kareaga Goikoa y Pozokoetxe (sustituyendo las antiguas escaleras.); acceso desde la Barriada Hernán Cortés a Calle Gernika.

El estado actual de algunas de estas actuaciones se refleja en la siguiente muestra:



Renovación calles y aceras

En la misma línea, se han renovado y pavimentado un número importante de calles, se han desplazado farolas y señales, se han construido vados peatonales, se han colocado barandillas y pasamanos. Se han ampliado las aceras, haciéndolas accesibles para el uso peatonal de todas las personas.

Se ha actuado, entre otras, en las siguientes calles:

- Karmelo Torre , Azular, Guipúzcoa, Fernando Barkin, Urbi.
- Pintor Zuloaga, Gernika, Basozelai, San Fausto, Debarroa, Madrid.



Plazas

Se han renovado de manera integral las plazas de Arizgoiti, Pedro López Cortázar y Bentako Plaza.

FOTOS.-



Actuación integral de reurbanización

Existen en el municipio barriadas construidas en los años 50 con zonas interiores comunes privadas que, con el paso del tiempo, se han ido degradando.



Además, las barreras en forma de escaleras para acceder a los edificios de viviendas, impiden su uso a las personas con movilidad reducida, llegando en ocasiones a situaciones en las que difícilmente pueden acceder a la calle.

Se ha acometido ya la reurbanización integral del Grupo Hernán Cortés, del entorno del antiguo campo de fútbol en Bazozelai y cuentan ya con proyecto el Grupo Federico Mayo, en Ariz y las plazas de las calles León y Andalucía.



Cuentan ya con proyectos aprobados las Plazas de la Calle León y la Plaza Calle Autonomía.

Además, se ha actuado de manera integral suprimiendo barreras arquitectónicas en el Cementerio Municipal.

Ascensores urbanos



ASCENSOR CALLE PINTOR ZULOAGA, inaugurado el 28 de abril de 2010, permite una mejor comunicación de la zona Kareaga Behekoa con la futura estación de metro.



ASCENSOR DE URBI, desde 2007 presta servicio a más de medio millar de viviendas que se encuentran en una cota elevada.

DR. FLEMING, de reciente inauguración, pone en contacto dos zonas de diferente cotas unidas por escaleras, con una parada en cada inmueble de la Calle Dr. Fleming (4 paradas).



ASCENSOR DE RENFE en San Miguel, en funcionamiento desde hace 6 años.FOTO.

Puentes y pasarelas

PASARELA MERCABILBAO. La pasarela peatonal que conecta Mercabilbao con la margen izquierda del río Nervión forma parte del Proyecto de Regeneración Ambiental y Paseo de Ribera en el tramo ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente a través de la Confederación Hidrográfica, cuyas obras se han finalizado recientemente.



PUNTES. Puente Artunduaga. Puente Baskonia. Están en ejecución los nuevos puentes de Artunduaga y de la Baskonia. Ambos contemplan itinerario peatonal y ciclable. El actual puente de Artunduaga se mantiene para uso exclusivamente peatonal.



1.2. Itinerarios de movilidad accesibles

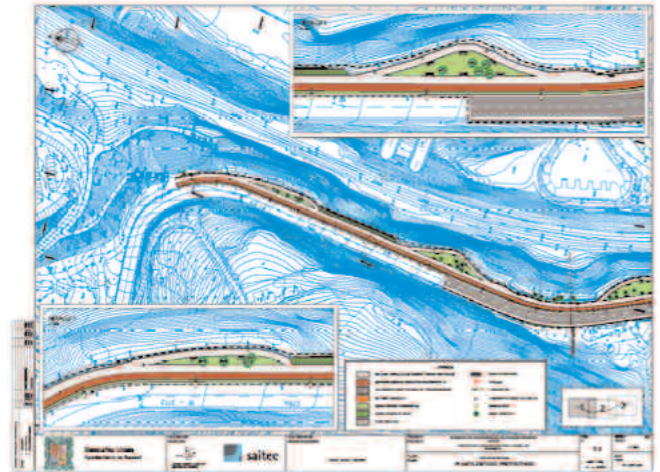
Paseo de Ribera

Con 4 Km. de longitud total, pretende la unión sin barreras entre dos municipios: Basauri y Arrigorriaga, siguiendo la ribera del Nervión con uso exclusivo de peatones y bicis.



Carril-bici San Miguel

Se ha comenzado con las obras de construcción de un itinerario peatonal y carril bici que une el centro de la localidad con el barrio de San Miguel y con los caminos de la ribera del río, con una longitud aproximada de 1,2 kilómetros.



1.3. Otras actuaciones

SEMÁFOROS SONOROS. La totalidad de los 74 semáforos de Basauri se han visto renovados en el presente año con la instalación de repetidores acústicos para invidentes en los pasos peatonales.

RECOGIDA RSU. Todos los contenedores están adaptados para personas con discapacidad, de tal manera que puedan acceder fácilmente a los mismos, incluso en silla de ruedas.

En cuanto a la recogida domiciliaria, este Ayuntamiento garantiza a todas aquellas personas que por razón a su edad o discapacidad, la recogida de residuos voluminosos de su propio hogar hasta el punto de depósito.



PODOTÁCTILES. Se han rebajado y señalado prácticamente todos los vados de peatones con colocación de baldosas podotáctiles para invidentes.



APARCAMIENTOS PARA MINUSVÁLIDOS. El Ayuntamiento lleva años actuando en la dotación de aparcamientos para discapacitados superando ampliamente el número de plazas marcado por la normativa vigente, tanto en aparcamientos públicos como en las calles.



1.4. Actuaciones en edificios públicos

Casa Consistorial

Se ha procedido a la renovación integral tanto de los acceso como del propio edificio, sustituyendo escaleras por rampas, colocando plataforma elevadora y permitiendo el acceso a todas sus dependencias, con especial atención a la Oficina de Información y Atención Ciudadana.



Juzgado

Se han sustituido las escaleras de acceso al edificio por una rampa.



Centros escolares

La totalidad de los centros escolares son en la actualidad accesibles. Las últimas actuaciones destacables son:

- Rampa de acceso al C.P. Lope de Vega.
- Rampa de acceso al C.P. Velázquez.
- Adecuación del entrono y rampa en el I.E.S. Bidebieta.
- Instalación de ascensor y rampa de acceso al Centro de Educación Permanente de Adultos y a la Escuela de Idiomas.



Equipamientos socio-culturales y deportivos

Todas las Casas de Cultura, Centro Cívicos, salas de exposiciones...etc., se encuentran igualmente adaptados.

TEATRO SOCIAL ANTZOKIA. Han comenzado las obras del edificio para su ampliación. Contempla instalación de ascensor y de un sistema de lazo de inducción de audio-frecuencia conforme a la norma UNE-EN 60118-4:2007.



RESIDENCIAS. El municipio cuenta con tres residencias públicas.

Una residencia municipal para personas mayores, dotada de rampas de acceso y accesibilidad total, con baños adaptados por cada dos habitaciones. Entre las personas usuarias, aproximadamente la mitad tiene algún tipo de discapacidad.

Otra residencia para personas mayores asistidas y Centro de Día, totalmente adaptada.

En el barrio de San Miguel, hay una residencia pública para personas con discapacidad intelectual.



POLIDEPORTIVOS. El Polideportivo de Artunduaga cuenta con los siguientes servicios:

- Silla adaptada para baño en las piscinas.
- Silla de ruedas desde vestuarios hasta las instalaciones.
- Accesibilidad al recinto, vestuarios y aseos para discapacitados.
- Reserva de plazas en parking de la instalación.

Las últimas actuaciones han consistido en la sustitución de puertas de acceso a las instalaciones por otras automáticas de apertura integral.



1.5. Actuaciones en edificios privados

Desde 1997, el Ayuntamiento de Basauri concede **ayudas económicas** para la instalación de ascensores, salvaescaleras y/o obras de rebaje a cota de acceso, en inmuebles residenciales que carezcan de dichas instalaciones u obras.

El importe total de las ayudas concedidas asciende a la cantidad de 1.485.894,73 €.

Conscientes de las dificultades que presentan gran parte de los edificios para integrar físicamente el aparato elevador, este Ayuntamiento ha aprobado una Ordenanza para permitir la colocación de ascensores por fachada, posibilitando, además, la utilización de **espacios públicos y expropiaciones** de lonjas privadas o parte de ellas, si fuera imprescindible.

El Ayuntamiento ha aprobado la concesión de **bonificaciones** del 90% de la cuota del I.C.I.O. a favor de las construcciones, instalaciones y obras que favorezcan las condiciones de acceso y habitabilidad de los discapacitados.

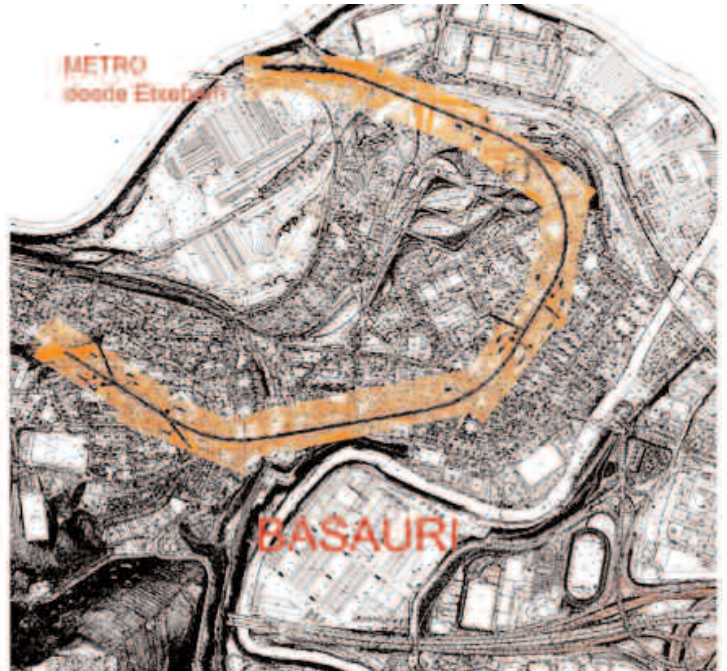
Se ha regulado, mediante Ordenanza, **la transformación de locales comerciales en viviendas**. Entre los objetivos de dicha regulación se encontraba además de posibilitar el acceso a viviendas más económicas, el fomento de viviendas en planta baja accesibles para personas mayores y/o con algún grado de minusvalía. En este sentido, a quienes promuevan estas viviendas y las adapten para personas con discapacidad, se les **bonifica** la carga urbanística que han de abonar al Ayuntamiento como una de las condiciones de la licencia de cambio de uso y obras, en un 50%.



2. TRANSPORTE Y MOVILIDAD

2.1. Metro

Las obras se encuentran en su recta final. La fecha prevista para la inauguración de la primera estación es marzo de 2011, y para la segunda, último trimestre del mismo año. Su puesta en funcionamiento va a suponer un importante paso hacia la movilidad sostenible.



2.2. Lanzaderas

Basauri dispone de dos autobuses-lanzaderas, uno del Consorcio de Transportes de Bizkaia y el otro municipal, con la finalidad de trasladar viajeros al Metro en tanto entre en funcionamiento el servicio de Metro en el municipio.

3. NUEVAS TECNOLOGÍAS

3.1. Accesibilidad de la web

El portal Basauri.net ha sido desarrollado teniendo en cuenta factores de fiabilidad, accesibilidad y usabilidad.

La accesibilidad Web quiere decir que las personas con algún tipo de discapacidad puedan acceder a un sitio Web. Más específicamente, la accesibilidad Web permite que personas con deficiencias visuales,

Objetivos y funciones - Lenguaje de signos



La Sección de Bienestar Social del Ayuntamiento de Basauri tiene como misión, facilitar el acceso a la prestación de servicios a todos los ciudadanos y ciudadanas de Basauri que por diferentes causas sean vulnerables o se encuentren en una situación de exclusión social.

La Sección de Bienestar Social informa, asesora y ayudará a todas las personas que así lo soliciten y que se encuentren más desfavorecidas, para procurar la mejora de su calidad de vida, de su bienestar y de su plena integración desde el respeto a su diversidad.

Dentro del marco de la legislación vigente, y en función de las competencias, la Sección de Bienestar Social presta servicios a nivel preventivo o de base, es decir, a toda la ciudadanía en general y en particular a las personas o grupos más desfavorecidos del municipio.

motoras o cognitivas puedan percibir, comprender, navegar e interactuar en un sitio Web. Sitios de ayuda a la comprensión de la accesibilidad.

Actualmente existen varias páginas accesibles utilizando el lenguaje de signos.

Por otro lado, en la basauri.net destaca la facilidad en la comprensión de la información, el estilo de escritura presenta la información en lenguaje natural, el contenido del portal está redactado en lenguaje natural, por lo que existe una facilidad en su utilización por un grupo amplio y heterogéneo de personas.

En aquellas secciones que se han considerado necesarias, se ha realizado una traducción a los idiomas a los que se puede acceder desde el menú superior. Así, la información puede visualizarse en distintos idiomas pulsando sobre el idioma deseado, sin necesidad de volver a acceder a la página principal del portal.

La web del ayuntamiento de Basauri cumple las especificaciones técnicas de los estándares XHTML y CSS, y de la Guía de Accesibilidad Web Doble-‘A’. FOTO.

3.2. Servicios multicanal

El ayuntamiento dentro de su estrategia de hacer llegar la carta de servicios municipales a todos los ciudadanos ha planteado una estrategia multicanal que permite a los ciudadanía acceder a los servicios a través de la Web y del teléfono.

De cara desplegar esta estrategia se analizaron los servicios y trámites municipales con objeto de identificar cuáles de ellos se podrían prestar vía teléfono sin necesidad de acudir al ayuntamiento.

Los servicios aparecen en la Web del ayuntamiento y los más demandados a través de estos canales son la gestión de citas, avisos quejas y sugerencias, certificados de empadronamientos, inscripciones, etc.

3.3. E- Basauri 2010

El ayuntamiento se marcó como objetivo básico en el



marco de su Plan de legislatura 2007 -2011, el cumplimiento de la Ley de acceso electrónico a los ciudadanos de los servicios públicos.

Dentro del marco de la accesibilidad, el hecho de la prestación a través de la Web de los servicios municipales permite a la ciudadanía de Basauri, evitar desplazamientos a la casa consistorial.

En la actualidad se prestan mas de 60 servicios electrónicos que “abren” el ayuntamiento 24X7 sin necesidad de acudir.

3.4. Traducción simultánea

Existe una diversificación emergente en población que cada vez se relaciona más con la administración, lo que ha generado barreras idiomáticas y culturales.

En estos casos el idioma se convierte en una gran barrera. El ayuntamiento puso en marcha en el año 2007 un sistema de traducción simultánea con objeto de facilitar la comunicación entre la administración y los extranjeros.

El sistema presta servicios en 51 idiomas a través de lo que conocemos por interpretación directa o “cara a cara” y se lleva a cabo a través de un manos libre doble conectado a un teléfono móvil, desde el cual dos hablantes de distintas lenguas conversan a través de un intérprete no presencial y nativo que traduce la conversación desde el otro lado del hilo telefónico.

3.5. Puntos de tramitación electrónica

El ayuntamiento de Basauri, dentro de su estrategia de despliegue de administración electrónica y con objeto de facilitar a nuestros ciudadanos el acceso a este canal, ha creado una red de “quioscos” electrónicos por todo el municipio, donde se pueda acceder a la plataforma de Canal Directo, donde se prestan los servicios electrónicos.



Se ha tenido en cuenta la eliminación de las barreras físicas de los propios puestos diseñándolos para la utilización por parte de personas con discapacidad.

4. PROGRAMAS EDUCATIVOS, DEPORTIVOS Y SOCIALES

4.1. Meeting BASAURIKO PROBAK

Este evento deportivo, patrocinado por el Ayuntamiento de Basauri, está dirigido a personas con discapacidad, aglutinando todos los tipos de discapacidad (físicos, intelectuales, auditivos, visuales y parálisis cerebral).

En este “meeting” participan alrededor de 200 personas, procedentes de 15 países aproximadamente, y tiene lugar en el Polideportivo Municipal de Arunduaga.

El Meeting BASAURIKO PROBAK es el resultado del compromiso y la solidaridad con el mundo discapacitado en general y con el del deporte adaptado en particular.

El meeting BASAURIKO PROBAK es un evento deportivo consolidado que cuenta con la presencia de lo más granado del atletismo nacional e internacional en el que cada año aumenta, por un lado, el número de instituciones y empresas que creen en el proyecto y así lo demuestran respaldándolo año tras año. Por otro lado, el respaldo del público reflejado en el incremento del número de espectadores que abarrotan las gradas del polideportivo en cada edición.

El 30 de mayo de 2010 se ha celebrado la XII edición en la que se han dado cita campeones y medallistas paralímpicos y en la que han sido homenajeados los atletas Víctor Gutiérrez y Xabier Porras.

Otros programas

Escuela de Deporte Escolar Adaptado en el Centro Escolar Arizko Ikastola, en colaboración con la Federación de Deporte Adaptado de Bizkaia (FDAB-BKEF).

Programa de cursos de natación especial, destinados a enseñar y perfeccionar la natación a personas con discapacidades y necesidades especiales, que por sus características no pueden ser integradas en los programas de aprendizaje generales.

Colaboración con la Fundación de Esclerosis Múltiple en el Programa “BUSTI ZAITEZ-MOJATE POR LA ESCLEROSIS MÚLTIPLE”, que persigue la sensibilización e información sobre el problema que presenta la enfermedad y que afecta a personas jóvenes, todavía in-



curable, y obtener fondos de financiación para los servicios de rehabilitación. Se celebra en las piscinas descubiertas del Polideportivo de Artunduaga, con stands de información y venta de merchandising.

Refuerzo con personal de auxiliares para alumnado con discapacidad, en el Programa de Natación Escolar.

Cesión de instalaciones al Club Tenis Mesa en el que participan personas con discapacidad.

Cesión de instalación para la celebración del partido Balonmano Solidario, en el que se recogen fondos para organizaciones benéficas.

4.2. Fomento de la autonomía y apoyo psicológico a la persona cuidadora

Desde el Área de Relaciones Ciudadanas, se organizan las “Jornadas sobre la situación de dependencia en personas mayores”, haciendo hincapié no solo en los distintos tipos de dependencia, sino sobre todo, en el peso que llevan día a día las personas cuidadoras, las cuales frecuentemente se acercan al Ayuntamiento, demandando información sobre la discapacidad y cómo atenderla.

Sensibilizado con este tema, el Ayuntamiento ha organizado estas jornadas en las que colaboran profesionales y asociaciones que trabajan en las distintas dependencias.

Hasta la fecha, se han tratado temas como: Cuidado del cuidador; pérdidas de la visión; Fibromialgia; Barreras arquitectónicas (con diseño de itinerarios alternativos accesibles dentro del municipio), etc.

4.3. Taller de movilizaciones y transferencias

El taller que se presenta, de carácter eminentemente práctico, está destinado a formar a personas cuidadoras en actividades básicas de la vida diaria (higiene, desplazamientos, baño o ducha, alimentación...), en habilidades y destrezas para facilitar la movilización y transferencia.

Las personas dependientes presentan problemas relacionados con la movilidad, bien de forma progresiva, por problemas osteoarticulares, por alteraciones podológicas o derivadas de la edad, o bien de forma aguda, de manera que los cuidadores deben ayudar a sus familiares a moverse o a trasladarse dentro y fuera del hogar.

Por otro lado, la dependencia genera en ocasiones la necesidad de utilizar ayudas técnicas (sillas de ruedas, asas o agarradores, andadores...) u ortoprotésicas (bastones, muletas...) y las personas cuidadoras no siempre saben cómo deben manejarse o utilizar estos instrumentos.

4.4. Ayudas a programas

Se colabora en la realización de diferentes programas con los siguientes colectivos:

- FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN.
- APNABI (Asociación que desarrolla conjunto de servicios especializados con el objeto de mejorar la calidad de vida de las personas con autismo y de sus familias).
- FUNDACIÓN ESCLEROSIS MÚLTIPLE.
- ATCORE (Enfermos y transplantados corazón y pulmón).
- ATECE (Daño cerebral adquirido).
- ASEBI (Enfermos espina bífida e hidrocefalia).
- ASOCIACIÓN PARKINSON BIZKAIA-ASPARBI.
- EMAN ESKUA (Enfermos fibromialgia y síndrome de fátiga crónica).
- ASOCIACIÓN BIZKAINA DE LARINGECTOMIZADOS Y MUTILADOS DE LA VOZ.
- ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCESORA DE BIZKAIA.
- ACOBI (Acogida temporal niños rusos afectados por radiactividad de Chernobyl).
- ALCER (Enfermos renales).
- ASOCIACIÓN DE DISLEXIA DE EUSKADI (DISLEBI).
- AZE (Celiacos).
- ASOCIACIÓN DE SORDOMUDOS DE BASAURI.





CANDIDATURA ESPAÑOLA

PAMPLONA

Premio Reina Sofía 2010, de Accesibilidad Universal de Municipios
para ayuntamientos de 100.001 habitantes en adelante

**MEMORIA DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA
DE ACCESIBILIDAD UNIVERSAL REALIZADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA**

Índice*

INTRODUCCIÓN	150
REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DISEÑADOS A LA ATENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CAMPO EDUCATIVO, OCUPACIONAL, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y CULTURAL	152
REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTUACIONES TENDENTES A PROCURAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	154
DESARROLLO DE ACTUACIONES Y CAMPAÑAS TENDENTES A LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL TRANSPORTE, AL ENTORNO URBANO, A LA PRÁCTICA DEPORTIVA, A LOS EDIFICIOS Y SERVICIOS OFICIALES, A LA INFORMACIÓN, A LAS OFERTAS CULTURALES Y A LAS ACTIVIDADES DE OCIO.....	161
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEDICADAS A SENSIBILIZAR Y DIFUNDIR EN EL AYUNTAMIENTO ASPECTOS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD, ASÍ COMO PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN COMISIONES Y ACTIVIDADES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	185
APLICACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS DESTINADOS A LOGRAR UNA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SU ENTORNO FAMILIAR, SOCIAL, EDUCATIVO Y LABORAL	190
EPÍLOGO	194

* Menú principal

INTRODUCCIÓN

Pamplona es una ciudad que desde sus orígenes ha favorecido el asentamiento humano por su geografía y recursos naturales; hay vestigios que indican población indígena vascon de hace más de 75.000 años.

Rodeada de montañas y con la imponente presencia del río Arga, la cuenca de Pamplona facilitó la estrategia defensiva en la época romana en el año 75 a.C., ya que sólo era necesaria la construcción de la muralla en uno de sus flancos. Esta condición fue propicia para que el general Cneo Pompeyo estableciera su campamento y que posteriormente se le considerara su fundador; el origen del nombre de Pamplona viene de "Pompaelo" que significa ciudad de Pompeyo.

La dificultad de conquistar la ciudad fue reseñada ya por historiadores romanos de la época; también es conocido su origen basado en un claro interés estratégico para dominar comunicaciones y servir de enlace entre la Península y el resto del Imperio. Su crecimiento y consolidación como un municipio romano se evidencia en las termas, foro y servicios hallados por arqueólogos.

Si bien la ciudad tenía una configuración que la hacía difícilmente conquistable, esta condición no persuadió a sus atacantes que a lo largo del siglo I fueron los germanos, los suevos, los vándalos, los visigodos y a principios de la edad media los musulmanes. La reconstrucción de la ciudad se inició en el S.IV pero posteriormente fue destruida varias veces.

En el siglo X surge el Reino de Pamplona gracias a clanes nobiliarios, la ciudad estaba marcada por el cristianismo y por la división, ya que en la Edad Media la conformaban tres burgos claramente diferenciados separados entre sí por murallas y cuyos pobladores protagonizaron varios e importantes enfrentamientos.

La consolidación de la ruta jacobea hizo que llegaran comerciantes y pobladores principalmente de Francia, atraídos por el auge del Camino de Santiago, pero su establecimiento no fue integrador y no se asentaron en el núcleo existente de Navarrería sino que habitaron las afueras creando dos nuevos burgos, el de San Cernín y San Nicolás.

En 1493 el monarca navarro Carlos III logró unificar Pamplona bajo un solo gobierno y paulatinamente fueron desapareciendo las murallas entre los burgos, quedando solamente las exteriores.

En 1512 el Reino de Navarra perdió su independencia al ser conquistado por Castilla y a su vez se convirtió en un punto militar estratégico por su cercanía a Francia, lo que derivó en la construcción de unas murallas modernas alrededor de la ciudad y la edificación de una Ciudadela para asegurar su protección. Entonces la población creció y Pamplona limitada por las murallas y por la prohibición de construir fuera de ellas, tuvo que aumentar el número de plantas de sus edificios trayendo consigo problemas de iluminación y aireación.

Finalmente en el 1915 se empezaron a derribar las murallas para permitir el crecimiento del trazado urbano. Hoy en día Pamplona es una ciudad moderna y próspera con un profundo respeto por su pasado y sobre todo que trabaja por el bienestar de todos sus habitantes sin importar su procedencia, capacidades o situación.

El trabajo del Ayuntamiento ha sido integral y ha tratado de atender la mayor cantidad de parámetros posibles en buenas prácticas y en el diseño para todas las personas. A continuación se detallarán las actuaciones en materia de accesibilidad universal que se adelantan en Pamplona y por los cuales se presenta a la candidatura de los Premios Reina Sofía de Accesibilidad Universal en Municipios 2010.

Este documento se presenta siguiendo los criterios de valoración recogidos en la Resolución de 12 de abril de 2010, del Real Patronato sobre Discapacidad, por la que se convoca la concesión de los Premios Reina Sofía 2010, de accesibilidad universal de municipios, publicada en el BOE 109/2010, de 5 de mayo.

ACTUACIONES

A) REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DISEÑADOS A LA ATENCIÓN E INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CAMPO EDUCATIVO, OCUPACIONAL, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y CULTURAL

Cine para Todos

Desde el 2003 el Ayuntamiento patrocina las sesiones de cine accesible organizadas por la Asociación Retina de Navarra. Esta actividad realizada una vez al mes se efectúa en el cine Carlos III de Pamplona ya que es un lugar que no ofrece ninguna barrera física y cuyo espacio permite que varios usuarios con sillas de ruedas puedan disfrutar de la película. En cuanto a la accesibilidad sensorial, la sinopsis del film se entrega en braille y las personas con discapacidad visual pueden usar unos cascos para escuchar la audio-descripción de lo que sucede en la pantalla, dichos cascos tienen un volumen regulable. Por otra parte, las personas sordas cuentan con subtítulo y antes de dar comienzo a la película hay una intérprete de lengua de signos que traduce la presentación del filme.



Para una mejor comprensión de las personas con discapacidad intelectual se entrega un texto que resume la trama en un lenguaje sencillo.

El Ayuntamiento de Pamplona también concede ayudas para el acceso de personas mayores de 65 años a las sesiones de cine comercial organizado por las empresas distribuidoras a lo largo del año y así apoyar, desde el ámbito municipal, el acceso a un bien cultural, haciéndolo conforme al nivel de renta de las personas y no sólo de su pensión; complementando actuaciones tanto de las empresas distribuidoras como de las asociaciones de jubilados, en el ámbito del ocio y las relaciones personales.

Teatro accesible

Asimismo, dentro del marco del mismo convenio de Cine para Todos, el Ayuntamiento subvenciona la adaptación de una obra de teatro por 3 meses para personas con discapacidad visual, quienes cuentan con unos cascos para escuchar la audio-descripción en los momentos que no hay diálogos.



Recursos accesibles

Las oficinas de información turística cuentan con un listado de recursos turísticos accesibles tales como museos, iglesias, monumentos, etc.

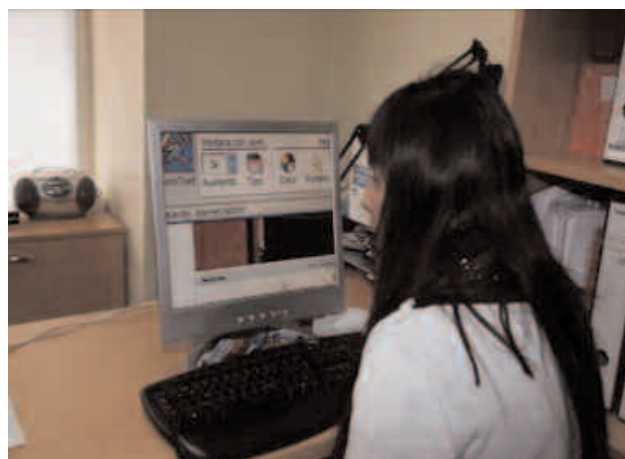
Apoyo educativo

A través de convenios con ASORNA y EUNATE, el Ayuntamiento promueve clases de apoyo para personas con discapacidad auditiva.



Integración sociolaboral

Gracias al convenio entre el Ayuntamiento y la Asociación Esclerosis Múltiple, personas afectadas cuentan con programas de integración social y orientación laboral.



Deporte adaptado

El Ayuntamiento y la Federación Navarra de Deportes Adaptados han puesto en marcha una iniciativa para que jóvenes con discapacidad puedan disfrutar también del programa municipal de excursiones con raquetas de nieve, que organiza el Consistorio desde hace once años. La Federación Navarra de Deportes Adaptados colaboró con el diseño de los recorridos para que todas las personas puedan disfrutar del recorrido y del entorno. Además se programaron diferentes rutas acorde al esfuerzo que cada uno



de los participantes puede realizar y en función de sus diferentes capacidades. Durante el recorrido se realizan paradas interpretativas y para reponer fuerzas.

Visitas guiadas

El Ayuntamiento organiza visitas guiadas a la Ciudadela, a las murallas, al Centro Histórico, al Camino de Santiago, a la Taconera y a la Catedral de Pamplona; visitas en la que participan un gran número de ciudadanos y con las cuales también han disfrutado alumnos de la Escuela de Educación Especial Andrés Muñoz, afiliados a la ONCE y estudiantes del Colegio el Molino.



Integración

Pamplona cuenta con el único colegio público de Navarra de integración preferente para niños con discapacidad auditiva.



Participación en los programas municipales de los Centros de Educación Especial Andrés Muñoz Garde y el Molino

La oferta de los programas municipales a los centros de educación especial es la misma que al resto de centros de primaria y se basa en los principios de normalización e inclusión recogidos en la LOE en su artículo 74.

Por ejemplo, el programa de Talleres de Teatro se oferta con la misma programación general que el resto de centros educativos y se articula en las mismas unidades didácticas con una adaptación curricular para la educación especial, diferentes agrupaciones de alumnos y profesionales con una formación y experiencia en el trabajo con grupos de alumnos que pueden presentar diferentes grado de discapacidades físicas, sensoriales y/o psíquicas y diferentes niveles de aprendizaje.



También se realizan actividades como: "Conozcamos Pamplona", "Visitas al Gayarre", "Vamos a Leer" (programa de fomento de la lectura), "Proyecciones de Montaña", concursos de belenes y de pintura.

Ambos centros también participan en el programa de Formación de ASPYMAS (Asociaciones de Padres y Madres de Pamplona), donde destacan temas tratados como:

- La tutela e incapacitación judicial de personas con discapacidad.
- Testamento y patrimonio de personas con discapacidad.

- Problemas de conducta asociados a discapacidad intelectual.
- Calidad de vida en hermanos de personas con discapacidad.
- Sexualidad en niños con discapacidad.
- Y risoterapia, entre otros.

Conciertos

Se incluyen conciertos del grupo “Música sin barreras” dentro de la programación municipal. Se trata de conciertos adaptados con una gran respuesta del público, que permiten la participación de jóvenes con discapacidad. Este grupo utiliza las salas de ensayo de la Casa de la Juventud de manera habitual.

Campamentos

Para hacer de esta una experiencia accesible para todos los jóvenes, se toman las siguientes medidas:

- Elaboración de protocolo de inscripción diferenciado para menores con discapacidad, garantizando la atención específica requerida.
- Consolidación de una comisión de valoración compuesta por técnicos municipales, responsables de la empresa gestora y monitores con formación específica, con el fin de dar respuesta tanto a menores como a sus familias durante todo el periodo de las actividades.



- Incremento en el número de monitores requeridos para el desarrollo de las actividades siempre que ha sido necesario.

Sanfermines

El Ayuntamiento apuesta por unas fiestas de San Fermín para todos los ciudadanos. Para lo cual entre otras medidas, cuenta con cuatro programas en braille en su zaguán para que cualquier persona pueda consultarlos. Tres de los programas están en castellano y uno en euskera, además el ciudadano que lo desee no sólo puede consultarlos sino que puede pedir un ejemplar.

Centro de Ocio Madres Reparadoras

El Ayuntamiento firmó un convenio en 2008 con la Asociación Navarra a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (ANFAS) para crear un centro de ocio en el edificio de Madres Reparadoras. Este club, destinado a personas mayores con discapacidad intelectual con el fin de mejorar y mantener su calidad de vida, está coordinado por personas de Anfas y ofrece distintas actividades: manualidades, en la naturaleza, de desarrollo personal y físicas.



Con los talleres de manualidades y pintura, los asistentes además de desarrollar un hobby y de tener medio de expresión y creatividad, trabajan psicomotricidad fina, mientras que con las actividades en la naturaleza (paseos, excursiones, jardinería) desarrollan la movilidad. Para mantener la actividad física también se desarrollan talleres de rehabilitación, de yoga y psicomotricidad.

Además se realizan cursos de ejercitación de habilidades académicas y clases de informática.

Por último, con el fin de fomentar la amistad, la relación interpersonal y la convivencia de grupo también se organizan actividades lúdicas como juegos de mesa y juegos dramáticos.

Zona de juegos

La antigua estación de autobuses de Pamplona ha sido recientemente rehabilitada como zona de juegos para niños y jóvenes, siendo un punto de encuentro para todas las personas. La nueva configuración de la plaza se escogió teniendo en cuenta el proceso participativo que pedía a los ciudadanos, especialmente a los niños adolescentes y a sus familias, su colaboración aportando ideas y sugerencias sobre los elementos, juegos y servicios.



Conciliación vida familiar y laboral

Consiste en un servicio que se oferta para todas las familias con niños entre 3 y 12 años, en las vacaciones escolares, incluyendo niños con cualquier tipo de discapacidad.



B) REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTUACIONES TENDENTES A PROCURAR LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Página Web

La página Web del Ayuntamiento de Pamplona, <http://www.pamplona.es>, fue el portal más accesible de las capitales de provincia en el 2006, de acuerdo a la valoración técnica de Discapnet. Sin embargo, el trabajo del Ayuntamiento no se quedó allí pues en esta valoración alcanzó un 57,14% de éxito, lo que llevó a la administración a seguir mejorando para obtener en el 2008 el 81,25%. Esta mejora se debió al rediseño de algunas páginas y a la corrección de otras.



En el 2007 la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), concedió al Ayuntamiento de Pamplona el “Galardón Bastón Blanco”, otorgado a aquellas instituciones que se han significado de una manera u otra en la eliminación de barreras físicas o sensoriales que afecten a personas con discapacidad visual.

Cabe destacar que el apartado de la web municipal de Pamplona dedicado al parque fluvial del Arga, <http://www.parquefluvialdepamplona.es> recibió en noviembre de 2008 el premio TAW a la web pública más accesible en la categoría establecida para administraciones de rango local.

Pamplona Futura

Por otro lado, el Ayuntamiento junto con el Gobierno de Navarra ha desarrollado el Pro-

**PAMPLONA
FUTURA**

NUEVAS TECNOLOGÍAS

- Utilización en la Administración
- Incentivar su uso en el pequeño comercio
- Fomentar el acceso a Internet de forma gratuita
- Formación a los ciudadanos para su uso y disfrute

grama "Pamplona Futura", para difundir el conocimiento de las nuevas tecnologías y potenciar su utilización; a través de actividades como la formación de los ciudadanos, fomento del acceso gratuito a Internet, implantación de las tecnologías de la información en la gestión municipal y la incentivación de su uso por parte del pequeño y mediano comercio.

La implantación de este programa en la gestión municipal contiene:

- El envío de avisos, quejas y sugerencias sobre la ciudad a través del móvil enviando PAMPLONA+texto al 5995, no sólo favorece la comunicación de personas sordas, sino a un gran número de ciudadanos.
- Implantación de quioscos de información en la Estación de Autobuses y en los Civivox de Iturrama y Condestable.
- Descarga gratuita de la guía "Muévete por Pamplona" por bluetooth, wap (<http://movil.pamplona.es/muevete>) o sms (enviando PAMPLONA al 5110).
- Utilización de la tarjeta ciudadana para los servicios municipales, facilitando el acceso de las personas a varios servicios porque un único elemento permite el uso de bibliotecas, piscinas, alquiler de bicicletas, etc.
- Posibilidad de realizar trámites a través del portal municipal www.pamplona.es; medida que favorece a las personas que tienen dificultades en el desplazamiento o que simplemente no disponen de tiempo.
- Para incentivar el uso de las nuevas tecnologías en el pequeño comercio se realiza una convocatoria anual de subvenciones para la instalación de zonas wi-fi gratuitas en los comercios y en los establecimientos hosteleros.
- Asimismo el Ayuntamiento ha instalado zonas wi-fi gratuitas en la Ciudadela, en las Instalaciones Deportivas de Aranzadi y San Jorge, en los Civivox de Iturrama y Condestable y en la Casa de la Juventud.
- Y se ponen a disposición de los ciudadanos 23 cursos de informática y nuevas tecnologías, teniendo en cuenta a colectivos desfavorecidos, personas mayores, etc.

Bucle de inducción magnética

El Ayuntamiento de Pamplona está desarrollando una implantación paulatina del bucle de inducción magnética en las principales oficinas de atención al ciudadano, para llegar en un futuro a prestar la totalidad del servicio con esta ayuda técnica.

Ordenadores

El Ayuntamiento ha donado al Comité



de Representantes de Personas con Discapacidad (CORMIN), veinte ordenadores en 2009, dentro del marco de un convenio en el que ANIMSA se compromete a donar equipamiento informático que retira de sus instalaciones para el desarrollo de las actividades del CORMIN.

Centro Compañía

El Centro Compañía es un centro abierto a todas las mujeres con un objetivo fundamental: trabajar por la igualdad, además de facilitar el conocimiento y el uso normalizado de las nuevas tecnologías transformándolas en herramientas de participación, información, aprendizaje y comunicación.

En el centro se permite la consulta y uso libre de los equipos con apoyo personalizado y asesoramiento técnico para el uso de los recursos tecnológicos y multimedia disponibles. Además, ofrece cursos de informática de niveles básicos y avanzados en horario de mañana o de tarde, así como formación en el mundo de las nuevas tecnologías para las asociaciones de mujeres de Pamplona.



Servicio de Atención Ciudadana

El Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Pamplona 010 ha atendido de una manera especializada todas las consultas planteadas por ciudadanos sordos desde el año 1999. En esa fecha el Consistorio firmó un acuerdo con ASORNA y la atención especializada desde el 010 se convirtió en una de las líneas de apoyo del Ayuntamiento a las personas sordas y de esta manera superar su especial dificultad para relacionarse con la Administración Pública.

El procedimiento para atender estas consultas es el siguiente: recepción por fax, análisis de la consulta, adaptación del lenguaje de la contestación a las necesidades específicas de las personas con sordera, volcado a un sistema de fichas de información diseñado para ello, y contestación al ciudadano, también vía fax.

C) DESARROLLO DE ACTUACIONES Y CAMPAÑAS TENDENTES A LA ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AL TRANSPORTE, AL ENTORNO URBANO, A LA PRÁCTICA DEPORTIVA, A LOS EDIFICIOS Y SERVICIOS OFICIALES, A LA INFORMACIÓN, A LAS OFERTAS CULTURALES Y A LAS ACTIVIDADES DE OCIO

Actuaciones en materia de transporte

La Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, en cuanto a transporte urbano, actúa como consorcio de 18 municipios, uno de ellos Pamplona. En las actuaciones e iniciativas que se promueven y llevan a cabo desde la Mancomunidad participan todos y cada uno de los 18 municipios que forman parte del Ámbito TUC, que se detallan a continuación:

La flota

Desde 1999 la flota de transporte público urbano se ha ido renovando paulatinamente y a fecha de hoy, 136 de los 141 autobuses hábiles son de piso bajo, lo que supone el 100% de la flota oficial, ya que los 5 restantes sólo son usados como refuerzos puntuales y en servicios no programados.

El piso bajo no es la única medida implementada para favorecer el uso de todas las personas, la eliminación de escalones en el vehículo se acompaña del arrodillamiento lateral que se utiliza en todas las paradas y que facilita el acceso de personas con dificultades de desplazamiento, con cochecitos de bebé, etc. Por otro lado, la flota también está dotada de rampas eléctricas que se ponen en funcionamiento cuando una persona usuaria de silla de ruedas va a acceder al autobús.



En el interior del vehículo hay una zona de asientos reservados cuyo color está diferenciado y que están a ras del suelo. La flota también cuenta con algunos asientos más anchos y con reposabrazos abatibles.

Todos los vehículos tienen un espacio reservado para los usuarios de sillas de ruedas, con cinturón de seguridad y timbre de solicitud de parada.

Las barras y asideros contrastan con el interior y los timbres de llamada a su vez contrastan con las barras. Dichos timbres cuentan con braille y cuando se accionan tienen una respuesta sonora y a su vez visual: en una pantalla se avisa al usuario que la parada ha sido solicitada.

Las puertas también tienen un dispositivo sonoro y visual que anuncian su apertura y cierre; cuando la rampa eléctrica se pone en funcionamiento las señales visuales y acústicas son diferentes.

También en el interior del vehículo se ha cambiado el sistema de prepago que antes se hacía con una tarjeta que había que insertar en la ranura del lector. Desde finales de 2009 se empezó a implementar el uso de una tarjeta que puede ser leída tan sólo con acercarla al dispositivo, no es necesario ni siquiera sacarla del bolso o la cartera.

Asimismo y con el fin de facilitar la comunicación y localización, se están implementando paneles informativos que indican la parada actual y la siguiente, información complementada con la temperatura y la hora.

También en el interior del material móvil se han entregado informaciones de interés y se han realizado campañas de sensibilización en varios temas sociales. La realizada en concreto por la Mancomunidad también estaba disponible en Braille.

Las paradas

El Ayuntamiento, considerando la accesibilidad universal en su conjunto, no sólo ha adaptado el material móvil, sino que en coordinación con varias áreas y con la Mancomunidad define los parámetros necesarios para que una parada sea accesible: longitud de parada, ancho libre de acera, espacio para marquesina, altura de bordillo.

Desde 2008 se viene instalando un nuevo modelo de poste y marquesina, en la cual se han incorporado elementos como el apoyo isquiático, pensado para favorecer la espera de cualquier persona con dificultad para incorporarse; bandas señaladoras para detectar los cristales; mayor espacio para información e información más visible; amplio espacio interior y ruta de acceso al mismo (buscando el equilibrio entre accesibilidad y



protección). Cada una de las líneas cuenta con un color propio que hace que las personas puedan identificar fácilmente el autobús que se detiene en esa parada.

Asimismo, este nuevo mobiliario está pensado para facilitar la incorporación de nuevas tecnologías; se ha instalado ya en parte de las nuevas marquesinas los paneles de información. Estos paneles muestran el tiempo restante para la llegada del próximo autobús. La sistemática que

permite el funcionamiento de estos paneles es el denominado sistema SAEI, instalado ya en todos los autobuses y que permite la gestión de la flota en tiempo real.

Además, se ha incorporado tanto en las marquesinas como en los postes, una ficha en Braille que informa las líneas que hacen parada en ese punto.

En esta misma ficha, se ha incluido un código QR, que permite mediante el empleo de un móvil con cámara, visualizar la información de las líneas en el propio móvil. Para ello, es necesario instalar en el móvil una aplicación que interprete el código QR, cuya descarga es gratuita desde diferentes páginas web.

Pero la accesibilidad universal en el transporte de Pamplona no se quedará allí, también se están instalando una serie de altavoces, tanto en marquesinas como en autobuses, que podrán ser activados con un mando a distancia para que, la misma información de los paneles sea proporcionada mediante aviso sonoro. Se está trabajando ya en la puesta en marcha de este sistema, si bien quedan puntos por definir como la obtención de un sintetizador de voz en euskera.

De igual forma se está avanzando en la implantación de un sistema bluetooth de información, de modo que, con sólo tener el bluetooth del móvil conectado y visible, cualquier persona que esté en las proximidades de una marquesina podrá recibir información de las paradas y del transporte urbano comarcal en general.



Taxis

La Mancomunidad, como entidad competente del taxi en la comarca de Pamplona, dictaminó un número mínimo de licencias



para taxis adaptados por encima de lo exigido por Ley. En la actualidad 26, de los 313 taxis autorizados son EUROTAXIS y se está preparando un sistema de guardias para garantizar que en todo momento haya al menos un eurotaxi en servicio.

Con el fin de facilitar un medio de transporte adaptado a aquellas personas con discapacidad, que por razones de sus dificultades de acceso no puedan utilizar el transporte urbano colectivo, el Ayuntamiento subvenciona la utilización de los eurotaxis mediante los “bono – taxi”: Son objeto de este programa:

- Las personas que tienen graves deficiencias en las extremidades inferiores, lo que les dificulta la deambulación y la subida de escaleras.
- Las personas usuarias de sillas de ruedas, o que dependan del uso de bastones para deambular.
- Las personas con discapacidad visual.

Bicicletas

Por otra parte, Pamplona cuenta con un servicio municipal de alquiler de bicicletas, inaugurado en el mes de junio de 2007. Se compone inicialmente de 5 estaciones que disponen de 120 puntos de estacionamiento para un total de 101 bicicletas. En una segunda fase se pretende aumentar el servicio hasta llegar a 20 estaciones con 350 bicicletas disponibles.

Las estaciones están situadas en:

- Plaza de Toros.
- Vuelta del Castillo (esquina Pío XII con Avenida del Ejército).
- Paseo Anelier.
- Universidad Pública de Navarra (Aulario).
- Universidad de Navarra (Junto a CIMA - Pío XII).



Para alquilar la bicicleta es necesario disponer de una tarjeta de acreditación, que es la misma tarjeta ciudadana. Al acercar esta tarjeta al lector de la estación de bicicletas, el vehículo se libera del anclaje y el sistema recoge los datos del usuario. Tras su utilización la bicicleta se devuelve al punto de estacionamiento pasando de nuevo la tarjeta por el lector.

El usuario puede retirar la bicicleta en cualquiera de los puntos situados en la estación y devolverla en cualquier punto libre de esa u otra estación de una manera sencilla y flexible. El usuario puede utilizar la bicicleta durante el tiempo que necesita (con un máximo de cuatro horas aunque puede coger la bicicleta varias veces en el día) de forma análoga a su propio vehículo, sin contaminar el aire y contribuyendo a la difusión de su sistema de transporte que, especialmente en los trayectos cortos, ha demostrado ser más rápido y eficaz (la bicicleta promueve la movilidad sostenible). De esta forma, al devolver la bicicleta ésta queda inmediatamente disponible para otro usuario.

Cabe anotar que los primeros 60 minutos del servicio son gratuitos, el tiempo siguiente se tarifica por un 1€ la hora o fracción. Y el servicio está activo todos los días de la semana.

Actuaciones en materia de urbanismo y edificación

Desde el Ayuntamiento de Pamplona se está trabajando, en lo que se refiere a la ejecución de proyectos y obras, en dos líneas principales: adaptar los puntos de destino (dotaciones municipales) para todos los ciudadanos y adecuar también los itinerarios urbanos que permiten acceder a ellos. Las actuaciones han tenido en cuenta dos aspectos fundamentales: por un lado la conservación del patrimonio y por otro lado el acceso equitativo de las personas a todos los aspectos de la vida como la educación, la cultura, la sanidad, el ocio, etc.

Calles

Se ha trabajado en dos frentes: la mejora de las propias urbanizaciones y la instalación de elementos mecánicos donde era imposible, o muy compleja, la intervención con soluciones fijas de obra.

Respecto a la mejora de las urbanizaciones: se ha llegado a tener ejecutados prácticamente el 100% de los rebajes de bordillos de los cruces (entre 2004 y 2007 se adaptaron 1.217 pasos rebajados), siguiendo un modelo tipo de paso consensuado por diferentes asociaciones navarras del ámbito de las accesibilidad; se han construido rampas para salvar desniveles donde únicamente existían escalones; se han peatonalizado calles en el centro urbano, sustituyendo la sección de aceras estrechas y calzada por la solución de plataforma única (alineación de mobiliario urbano); se han reurbanizado calles basándose los criterios de actuación en la mejora de la movilidad y accesibilidad.

En las actuaciones realizadas por el Ayuntamiento también se han mejorado los pasos de peatones, con el fin de hacerlos más seguros, cómodos y detectables por parte de todas las personas.

CALLE ISAAC ALBÉNIZ.

La reurbanización de esta calle consistió en una renovación total del pavimento con propuesta de color y textura diferenciada según la función que desarrolla en el espacio; asimismo se renovaron las redes de infraestructura. Se instalaron dos ascensores para salvar el desnivel existente. Se crearon una serie de espacios de diferentes tamaños que generan zonas estanciales para el reposo, se mejoraron la iluminación y el arbolado.



Se empleó losa de hormigón como pavimento general dominante, combinado con adoquín cerámico formando franjas de color que delimitan zonas de ubicación de todos los obstáculos propios de la urbanización con dominante peatonal: bancos, árboles, papeleras, farolas, etc., sirviendo de este modo de guía a invidentes.

Se eliminaron las aceras, quedando una zona con un aspecto natural y libre de obstáculos. Se señaló la urbanización general, colocando pavimento de dos colores para servir de guía a las personas ciegas o con deficiencias visuales.

Se eliminaron las aceras, quedando una zona con un aspecto natural y libre de obstáculos. Se señaló la urbanización general, colocando pavimento de dos colores para servir de guía a las personas ciegas o con deficiencias visuales.

Todo el mobiliario se ubicó en determinadas alineaciones perfectamente señalizadas, de forma que se minimiza el impacto de los mismos sobre la libertad de movimiento de peatones. El pavimento se realiza de forma continua y sin ningún tipo de resaltes, con franjas diferenciadas señalando la ubicación de todo tipo de entradas a portales, locales, garajes, mobiliario, etc. Se adoptó un tipo de mobiliario apropiado: bancos, papeleras y fuentes resultan adaptadas al uso por personas usuarias de silla de ruedas.

ENLACE PEATONAL CARLOS III – CONDE DE RODEZNO.

Este proyecto tuvo por objeto dar continuidad al paseo peatonal de la Avenida Carlos III hasta llegar a la Plaza Conde Rodezno.

Se utilizaron distintos tipos de pavimento para diferenciar las zonas peatonales del tráfico rodado; se reforzó la iluminación, así como la cantidad de mobiliario.



CALLE RÍO SALADO. Las actuaciones que se llevaron a cabo consistieron en la ejecución de una rampa y nueva pavimentación de las escaleras en el tramo de la Calle Río Salado, comprendido entre la Calle Abejeras con la Calle Río Ega y ampliación de acera en esta última.

A ambos lados de la rampa se colocaron barandillas de acero galvanizado en caliente, compuestas por pletinas calibradas como pies derechos y tubulares como pasamanos a dos alturas: uno a 95 cm. y otro a 70 cm. de la rasante del pavimento.



CALLE MARTÍN AZPILCUETA. El proyecto consistió en dotar de un nuevo carácter semipeatonal a la calle Martín Azpilcueta y así recuperar para el peatón el espacio perdido en los últimos años con la proliferación de vehículos, sin que por ello deje de coexistir el tráfico rodado y el estacionamiento.

Los arquitectos plantearon la incorporación de especies vegetales fragantes en jardinerías combinadas con el resto de mobiliario urbano, pretendiendo que el peatón pueda identificar en su recorrido distintos aromas.



ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO Y URBANIZACIÓN DE CARLOS III Y RONCESVALLES.

En lo que se refiere a la urbanización de la nueva plaza se hizo de manera clara y sencilla, mediante la combinación de elementos “duros” con zonas verdes.

La propuesta contempló la incorporación de los restos arqueológicos aparecidos correspondientes a las bases de las escarpas del Baluarte de la Reina y del Castillo de Santiago (1513-1587).



Y del total de 900 plazas propuestas, la empresa concesionaria destinó 54 unidades a personas con discapacidad.

Carril Bici

Este proyecto sentó sus bases en tres documentos:

- Pacto por la Movilidad de la Ciudad de Pamplona.
- Plan Municipal de Ordenación.
- Plan de Ciclabilidad de la Ciudad de Pamplona.

Los carriles bici se han diseñado tejiendo una red que busca la mayor cantidad posible de conexiones entre la ciudad, fomentando el uso de este medio de transporte entre residentes y visitantes.

Debido a que el trazado urbano es existente y que las condiciones de cada zona son particulares, el carril bici se ha resuelto de maneras diferentes; en todo caso, se han priorizado los pavimentos de textura y color diferenciados para que sean fácilmente identificables.



Los pasos transversales de calzada se han diseñado siempre paralelos a los peatonales, de manera que se consiga un valor más alto de seguridad al ciclista y una menor interferencia con el tráfico rodado.

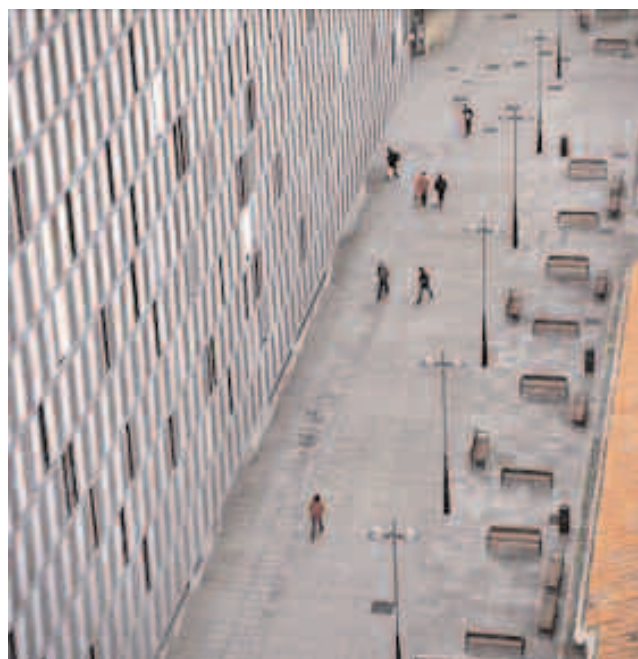
REURBANIZACIÓN DE LA CALLE TUDELA. Con esta actuación la calle se convirtió en un nuevo espacio urbano dotado de vegetación y mobiliario urbano. Se dispusieron nuevos espacios de estancia con colocación de arbolado y mobiliario urbano, enfatizando la presencia del peatón en los espacios más apropiados para ello por su ubicación y solemamiento.

REURBANIZACIÓN DE LA CALLE GORRITI. En esta actuación se instaló una banda señalizadora podotáctil para facilitar la orientación de los peatones y advertirles de los cambios de tráfico peatonal exclusivo, a mixto peatonal/vehicular.

En los cruces la iluminación queda reforzada con soluciones especiales duplicando luminarias; se acondicionaron zonas de estancia apoyadas con incorporación de arbolado para lo que se distribuyó un nuevo mobiliario urbano y equipamiento.

REURBANIZACIÓN DE LA TRAVESÍA BAYONA. En el 2005 se aprobó la "Ordenanza municipal para la concesión de ayudas para la reurbanización de espacios privados de uso público de la ciudad", dentro de la apuesta del Ayuntamiento por la recuperación de espacios degradados en los distintos barrios de la ciudad para el uso y disfrute de todos sus ciudadanos. Se trató de una ordenanza pionera en España que ha servido para fomentar las actuaciones privadas dirigidas a la reurbanización de los espacios calificados por el Plan Municipal como privados de uso público.

Esto se hizo para continuar, fomentar y extender al resto de Pamplona este tipo de intervenciones, de tal manera que la ciudad ofrezca el mismo nivel de calidad del espacio público independientemente de su realidad jurídica.



Así que dentro de este marco se realizó la rehabilitación de la Travesía Bayona, dotándola de mobiliario y mejorando su iluminación.

REURBANIZACIÓN DE LA CALLE ESLAVA. La solución adoptada consistió en: calzada y acera al mismo nivel.



REURBANIZACIÓN DE LA CALLE SAN FERMÍN Y LA CALLE GORRITI FASE 2. En esta intervención se utilizaron pavimentos podo-táctiles de texturas y colores diferenciados. También se renovó la red de saneamiento horizontal de aguas pluviales. Asimismo se renovó el alumbrado público. Se acondicionaron zonas de estancia apoyadas con incorporación de arbolado en la calle Gorríti para lo que se distribuyó un nuevo mobiliario urbano y equipamiento.



REURBANIZACIÓN DE LA CALLE GARCÍA XIMÉNEZ. Este proyecto también consistió en dotar de carácter semipeatonal a la calle García Ximénez y así recuperar para el peatón el espacio perdido en los últimos años con la proliferación de vehículos, sin que por ello dejase de coexistir el tráfico rodado y el estacionamiento.



Se dispusieron nuevos espacios de estancia con colocación de arbolado y mobiliario urbano, enfatizando la presencia del peatón en los espacios más apropiados para ello por su ubicación y soleamiento.

PASARELA PEATONAL DE SAN JORGE. Fueron objetivos de este proyecto conseguir una conexión directa e inmediata del acceso peatonal que viene del barrio de San Jorge con los caminos de la orilla izquierda que comunican con la Ciudad Deportiva de San Jorge; lograr una buena conexión del desembarco de la pasarela con el camino peatonal principal de parque fluvial que discurre por la margen derecha



del río; procurar que la afección de la nueva estructura en el régimen hidráulico del río y en su zona inundable fuera mínima; garantizar el uso cómodo de la pasarela y de las nuevas conexiones para las personas con movilidad reducida y dejar una altura libre mínima de tres metros entre la estructura de la pasarela y el camino del parque fluvial.

En cuanto a la instalación de elementos mecánicos destaca el empleo de ascensores urbanos o rampas mecánicas:

ASCENSOR MONASTERIO DE IRACHE. Con las actuaciones de eliminación de barreras, Pamplona se convierte en un auténtico referente a nivel nacional y europeo en cuanto a la utilización de medios mecánicos para mejorar la accesibilidad y hacer un poco más cómoda la ciudad a sus habitantes.



Con el objeto de dotar a todas las actuaciones mediante sistemas mecánicos para salvar barreras arquitectónicas repartidas por la ciudad de una misma imagen, que permitan identificarlas de forma sencilla y que faciliten la comunicación con el exterior a las personas sordas, se ha optado por construir un ascensor panorámico albergado en un cilindro de vidrio formado por una estructura metálica revestida de acero inoxidable y vidrios curvos.

La cabina del ascensor tiene un diámetro interior 1,78 cm con capacidad para 17 personas.

COMUNICACIÓN ENTRE LOS BARRIOS DE ITURRAMA Y AZPILAGAÑA. Se trataba de un espacio ocupado en la actualidad por escaleras y espacios ajardinados solucionados con una gran pendiente. A partir de estos datos, el proyecto propuso la ejecución de dos rampas mecánicas paralelas, una de subida y otra de bajada.

También se incluyó la construcción de una nueva escalera con un desarrollo adecuado que permitiera ser utilizada por las personas con total normalidad.

ASCENSORES DESCALZOS. Este proyecto da solución a una de las comunicaciones neurálgicas de la ciudad, pues una gran cantidad de usuarios precisa acceder desde el barrio de la Rochapea al Casco Viejo. Si bien hay varias posibilidades peatonales para llegar de un lugar a otro, todas ellas tienen una gran pendiente a superar.

Los ascensores de Descalzos hacen que haya un itinerario peatonal accesible beneficiando a toda la población.



APARCAMIENTO AUDIENCIA. Esta actuación se suma a otras muchas ya iniciadas por el Ayuntamiento de Pamplona a favor de una política de movilidad y sostenibilidad, de tal manera que además de contribuir a paliar el grave problema de aparcamiento de la zona, dotó a la ciudad de un nuevo espacio urbano de esparcimiento, ocio y relación .



Semáforos

Se han adaptado los semáforos de la ciudad usando códigos luminosos (las figuras que andan o corren en los discos iluminados según el tiempo restante para el peatón). Estos elementos también cuentan con una señal sonora que es activada con un mando que portan las personas con discapacidad visual.

Plazas

Se han reurbanizado o creado nuevas plazas. Además es habitual instalar, aprovechando los accesos a los estacionamientos, aseos autolimpiables para personas con discapacidad.

PLAZA MONASTERIO DE AZUELO. Se diseñó un espacio que permitiese una total accesibilidad peatonal a la plaza desde las calles, el bulevar y los porches que la circundan; creando un lugar abierto que sirve tanto de estancia como de paso.

El color y la configuración del pavimento se percibe de forma distinta según se circula por él, pero al mismo tiempo se puede percibir el dibujo completo cuando se observa desde las viviendas colindantes.



PLAZA ORVINA. La reurbanización consistió en una renovación total del pavimento, a la vez que se reordenaron los espacios existentes atendiendo a los usos y funcionamiento, manteniendo la totalidad del arbolado existente.

Se acondicionaron zonas de estancia apoyadas en el arbolado de manera que existieran posibilidades tanto en los periodos estivales como en los más invernales, de acuerdo a su orientación y abrigo proporcionado por los edificios del entorno.

Tanto el juego de petanca cercano al local del club social de la tercera edad, como los juegos infantiles que se desdoblaron en dos zonas por edades, fueron el argumento que ayudó a dar sentido a las diferentes áreas de estancia a ellos vinculadas. Asimismo, se reajustó el tablero de ajedrez existente en la plaza, realizándose en el nuevo pavimento de adoquín.



PLAZA DE LA IGLESIA DE SAN JORGE. Se diseñaron pequeños parterres de cerca de 50 metros cuadrados que a modo de alfombras verdes, se dispusieron por el espacio ayudando a estructurar los recorridos diagonales y las zonas de estancia que se disponen apoyados en ellos. La presencia del arbolado refuerza el carácter de las zonas y producen espacios de sombra muy necesarios en el entorno inmediato ya que no los hay.



URBANIZACIÓN DE LA PLAZA ANEXA TRAVESÍA DE PLAZAOLA. Se diseñó una zona pavimentada, protegida por alineaciones de arboladas y cuyas zonas de sombra se relacionaron con las nuevas zonas de estancias en las que se dispondrá mobiliario urbano.



ESTACIONAMIENTO SUBTERRÁNEO PARA RESIDENTES EN EL BARRIO SAN JUAN. Entre los objetivos principales de esta actuación destacan, la creación de un espacio de encuentro para el uso y disfrute de los ciudadanos. Para ello se dispusieron de espacios sombreados en los recorridos peatonales mediante la plantación de especies arbustivas de hoja caduca (además del mantenimiento de algunas especies existentes en la actualidad); se trataron los espacios de encuentro con bulevares, paseos y accesos cercanos; se mantuvo el frontón disponiendo de un nuevo pavimento continuo de juego para facilitar y potenciar su uso; y se crearon espacios diversos de recorrido, estancia, paseo o encuentro diferenciándolos con la incorporación de elementos urbanos sencillos y claros, potenciando una zona de juegos infantiles en la esquina más soleada de la plaza.



Parque fluvial

Se han ejecutado itinerarios peatonales accesibles en los parques. Cabe destacar como actuación más significativa la del parque fluvial de Pamplona, donde el Consistorio se ha volcado esta última década en conseguir su accesibilidad longitudinal y transversal.

Respecto a la primera, la longitudinal, es posible recorrer casi 17,5 km a lo largo de los ríos de Pamplona. Respecto a la segunda, se han construido pasarelas que permiten cruzar y acortar recorridos, haciendo el río mucho más permeable. Con la construcción de estas pasarelas y la restauración de algunos puentes históricos el río ha dejado de ser una barrera pasando a convertirse en un eje vertebrador capaz de integrar los diferentes barrios de la ciudad, contando con carril bici, mobiliario accesible, iluminación mejorada, señalización, etc.

Paseo Murallas

Luchando contra la percepción que se tiene de la incompatibilidad entre patrimonio y accesibilidad, el Ayuntamiento de Pamplona ha puesto en marcha seis actuaciones dirigidas a hacer más accesible el mejor exponente del patrimonio arquitectónico de la ciudad, que es su sistema fortificado.

CIUDADELA. El proyecto consiste, en líneas generales, en la pavimentación de la totalidad de los caminos actuales de arena y gravillín, la red de recogida de aguas pluviales, la adecuación de acometidas de riego a los diferentes jardines, las nuevas acometidas de electricidad a los diferentes edificios y la preinstalación de una red de canalización de conducciones de calefacción centralizada para la futura instalación de ésta en los edificios que componen la Ciudadela.



Restauración del Baluarte Real de la Ciudadela

El plan de actuación en las Fortificaciones de Pamplona, recientemente redactado por este Ayuntamiento, recogió entre sus prioridades la conservación y mantenimiento de la Ciudadela. Esta actuación ha comprendido la reconstrucción del Revellín de Santa Lucía de la Ciudadela de Pamplona con su correspondiente contraescarpa, camino cubierto y glacis y se hizo accesible a través de una rampa integrada en el conjunto.

El conjunto de las murallas de Pamplona fue declarado monumento histórico-artístico por Orden Ministerial de 25 de septiembre de 1939 y publicado en el Boletín Oficial del Estado el 7 y 8 de noviembre del mismo año. Por Decreto 332/1973, de 8 de febrero, publicado en el Boletín Oficial del Estado el 27 de febrero de 1973, se declaraba monumento histórico artístico la Ciudadela de Pamplona. Las murallas y la ciudadela están protegidas por la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Además

el Plan General de Ordenación Urbana, incluye en su catálogo la ciudadela y el recinto amurallado de la ciudad, por lo que también quedan protegidas por las disposiciones de la Ley Foral 10/1994, de 4 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Edificación

A lo largo de estos últimos años las actuaciones en las dotaciones públicas se han integrado en ambiciosos planes diseñados al efecto. Así, entre los años 2005-2007 se ejecutó el *Primer plan para la mejora de los colegios públicos*. A la vista del magnífico resultado durante el año 2008 se inició un *Segundo plan* cuya finalización está prevista para el presente ejercicio. Las actuaciones prioritarias han sido en todo momento aquellas que han afectado a la accesibilidad.

Algo similar se está impulsando con las dotaciones deportivas. En el año 2008 dio comienzo el *Primer plan para la mejora de polideportivos*, habiéndose reformado de momento los de Arrosadía, Azpilagaña y San Jorge. La reforma del polideportivo de Rochapea se encuentra en estos momentos en fase de licitación. Nuevamente las actuaciones de accesibilidad han sido las prioritarias. Cabe también destacar la reciente restauración del Molino de Caparroso para su reutilización como Escuela Municipal de Piragüismo.

CENTRO CÍVICO DE MENDILLORRI.

La edificación rompe los límites del solar teórico para fundirse con el gran manto verde que estructura el centro urbano del lugar.

El solar de la biblioteca tiene el privilegio de la vista y la orientación sobre el lago, el palacio y sobre la propia

Cuenca de Pamplona. Por ello, la edificación está orientada. Ve la calle como una conexión funcional y el parque como una conexión vital. Los niños y los jóvenes son protagonistas del espacio, lo ocupan y lo usan intensivamente. Por ello, la nueva dotación tiene es algo vivo, dinámico, transitable y en relación con el exterior porque el exterior es el espacio público.



CIVIVOX SAN JORGE. El proyecto partió de una plaza-puente sobre un jardín parcialmente escondido (en pendiente). Bajo la plaza, en una planta sótano, se habilitó la biblioteca. A ambos lados de la plaza-puente, la biblioteca tiene dos patios-jardín que iluminan y silencian su uso. Uno abierto a la plaza Dr. Gortari y otro más íntimo y resguardado. Sobre la plaza-puente se desarrolló el edificio en cuatro alturas sobre rasante y a todas las plantas se puede acceder mediante ascensor.



CIVIVOX ITURRAMA. El edificio se proyectó dividido funcionalmente en tres niveles principales como respuesta a la nítida división del programa en tres partes diferenciadas; todas accesibles mediante ascensor y el vaso de la piscina se dotó con una grúa que permite la entrada de personas usuarias de sillas de ruedas.



CIVIVOX ENSANCHE. Este proyecto consistió en habilitar la tercera planta del Colegio Público Blanca de Navarra como nuevo CIVIVOX, un centro socio cultural para el Ensanche.

Con el objeto de posibilitar la accesibilidad se instaló un nuevo ascensor, adaptado para personas con discapacidad y con capacidad para seis ocupantes, en el núcleo de escalera que carece de él. Asimismo, se eliminaron los escalones del porche y se construyó un nuevo aseo adaptado. Por otro lado, las puertas contrastan con el paramento y la ordenación del espacio y sus recorridos son muy sencillos.



AQUAVOX. Consiste en una nueva instalación deportiva, recreativa y de salud de 4.000 m² situada en el centro de la ciudad, diseñada para ser usada y disfrutada por todas las personas sin importar sus diferentes capacidades.



CENTRO DEPORTIVO ARANZADI. Las nuevas instalaciones del complejo deportivo municipal de Aranzadi se concibieron en conjunto como un parque recreativo, y se consideraron la orientación y la forma del terreno como los factores determinantes de proyecto.



Las instalaciones se hicieron accesibles en su conjunto, dotando de cabinas adaptadas tanto los aseos como los vestuarios e instalando una grúa en la piscina cubierta.

CIUDAD DEPORTIVA SAN JORGE. Las zonas de esparcimiento se dispusieron para aprovechar al máximo el soleamiento y se orientaron en torno a las láminas de agua. Se colocaron de una manera orgánica para un reparto homogéneo de las densidades de uso que generan. Asimismo, se interpusieron, también de manera orgánica, arbolados, juegos y otros equipamientos.



Los diferentes espacios deportivos pueden ser utilizados fácilmente y sin merma de la comodidad para otros usuarios, permitiéndose que tengan funcionamiento reglado en otros horarios, incluso la celebración de espectáculos de forma diferenciada del resto de la actividad.

La disposición de las instalaciones optimiza el aprovechamiento solar y facilita la creación de amplios recorridos y espacios al aire libre, además de visuales largas, que motivan un esparcimiento tranquilo. Se potenciaron recursos de aplicación pasiva, especialmente fachadas ventiladas, pérgolas y parasoles, vidrios de control solar y ventilaciones cruzadas.

REFORMA DEL POLIDEPORTIVO DE AZPILAGAÑA.

Durante la vida útil del polideportivo, la única actuación que se ha realizado ha sido la de mantenerlo en las adecuadas condiciones de conservación. La intervención consistió principalmente en la sustitución completa de la cubierta y en otras reformas puntuales en el conjunto del edificio que conllevan los trabajos correspondientes a albañilería, carpintería, pintura, revestimientos, arreglos en los pavimentos de la cancha y reforma o creación de infraestructuras con el objeto de actualizarlas a las normativas vigentes.



ESCUELA INFANTIL AZPILAGAÑA. Se diseñó una edificación de una única planta que ocupe todo el vacío que nos proporcionan los muros de contención de los nuevos viales y que se sitúa paralelo al nuevo trazado de la prolongación de la calle Río Ega.

El acceso de niños y padres se proyecta a través de un vestíbulo que actúa como elemento cortavientos, al que vierten la cabina del conserje y el guardacoches y que da paso directamente a la plaza, espacio central principal, espacio común de usos múltiples que, relacionando entre sí todo el edificio, se desarrolla enmarcado entre dos áreas exteriores, el patio descubierta común y el patio cubierto exterior, incluye el área central para lactantes en su interior y se abren a el tanto el taller central-expo y la cocina como los 4 patios descubiertos interiores. Este espacio central organiza claramente el edificio en dos zonas diferenciadas que vuelcan totalmente sobre él.

ESCUELA DE MÚSICA. Se creó una nueva entrada por el pequeño jardín situado en la esquina de la parcela. Es por ésta por donde se produce la entrada y salida masiva de los usuarios del edificio a través de una rampa ligera facilitando de este modo el acceso de personas con movilidad reducida.

Todas las plantas se hicieron accesibles a través de un ascensor.

Cabe anotar que este edificio modernista representa una de las primeras construcciones que conformaron el Primer Ensanche de la ciudad de Pamplona.

ESCUELA INFANTIL DE BUSTINTXURI. Con objeto de facilitar la accesibilidad y la claridad en las circulaciones, así como la eliminación de barreras arquitectónicas, la totalidad del programa se desarrolla en una única planta, estableciendo una rasante común para el conjunto de la edificación.



Como medidas de accesibilidad universal se dirigieron las zonas infantiles (aulas, dormitorios y talleres) hacia el este, por ser la orientación más silenciosa y soleada durante el horario de uso del edificio, y por otro lado se garantizaron la iluminación y ventilación naturales en todas las estancias.

La ausencia de divisiones y barreras visuales en las aulas permitió crear unos espacios diáfanos y luminosos adecuados a las actividades a desarrollar.

ALBERGUE MUNICIPAL DE PEREGRINOS. Esta actuación es una más dentro de la firme apuesta de este Ayuntamiento por el Centro Histórico de la ciudad, a la vez que una oportunidad para rehabilitar un edificio de interés arquitectónico y para fomentar el Camino de Santiago en su paso por Pamplona.

El actual albergue de Pamplona ofrece 116 camas. En la planta superior se destinó un espacio aparte, aislado e insonorizado para los roncadores. Liberando la nave central se creó un espacio común en dos alturas y ocupando el coro en la planta primera se generó una zona de estancia para los peregrinos unida visualmente a la zona central de la nave.



ESTACIÓN DE AUTOBUSES. El proyecto recuperó el revellín de Santa Lucía, el foso, el camino cubierto y el glacis de la ciudadela, conforme a la documentación planimétrica e histórica existente, los restos conservados, las características geométricas del trazado y el sistema constructivo.

La estación se hizo accesible por medio de ascensores que comunican todas las plantas, varios dispositivos de información y en cada uno de los aseos se ha dispuesto una cabina adaptada.



UNIDAD DE BARRIO DE SAN JORGE. En este proyecto se cumplieron desde el principio normativas y recomendaciones relativas a la accesibilidad e inexistencia de barreras, dentro de la apuesta del Ayuntamiento por considerar la accesibilidad algo inherente al diseño y no una cuestión añadida que deba cumplirse a posteriori.

La exigencia estructural de acogida e interlocución con las personas usuarias de los servicios en un marco de tranquilidad, comodidad instrumental y confidencialidad de las entrevistas profesionales fue un clave principal en el proyecto.



El Teatro Goyarre, la Casa Consistorial y la Casa de la Juventud son otros edificios donde se han hecho intervenciones puntuales para la eliminación de barreras.

CASA DE LA JUVENTUD. Se reformó el edificio con el fin de dotarlo de un ascensor que diera comunicación a todas las plantas, se reformaron los aseos para que contaran con una cabina adaptada y se reservó una plaza de aparcamiento en la entrada del edificio.

Señalización

El Ayuntamiento ha hecho un gran esfuerzo por dotar a los edificios más representativos de la ciudad con letreros en braille y varios idiomas. Así mismo se ha puesto información táctil en puntos de interés turístico como la Plaza del Castillo y se ha hecho una señalización unificada para indicar el recorrido del encierro.



D) DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEDICADAS A SENSIBILIZAR Y DIFUNDIR EN EL AYUNTAMIENTO ASPECTOS RELACIONADOS CON EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD, ASÍ COMO PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN EN COMISIONES Y ACTIVIDADES DEL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Jornadas de Accesibilidad Universal

Desde el año 2004 el Ayuntamiento apoya la realización de las Jornadas de Accesibilidad Universal organizadas por la Asociación Retina Navarra; el contenido básico de la primera edición fueron las norma UNE y recomendaciones, en espera de unas nuevas legislaciones que vendrían como consecuencia de la publicación en el año 2003 de la Ley de Igualdad de Oportunidades No Discriminación y Accesibilidad Universal (LION-DAU).



En el año 2006, las Segundas Jornadas se dedicaron a a la comunicación electrónica y en el año 2008 lo hicieron a la consideración de la accesibilidad universal como un derecho exigible, a raíz de la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad.

En el año 2010 en el marco de las Cuartas Jornadas se incidió en el concepto de “las cadenas de accesibilidad” dentro de la Accesibilidad Universal, donde se propuso una reflexión desde el aspecto normativo – Convención ONU 2006, Ley Foral de Accesibilidad Universal - , hasta los conceptos de Accesibilidad para todos, Ciudad para todos y Accesibilidad en todos los entornos.

“Yo también puedo”

En 2009 en la Casa de la Juventud programó un Foro Pamplona Joven sobre Discapacidad bajo el título “Yo también puedo”. En este espacio los jóvenes interesados pudieron participar en el taller de iniciación del lenguaje de signos que programó este organismo municipal en colaboración con ASORNA.



Apoyos a asociaciones

El Ayuntamiento entrega subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, a entidades y asociaciones que desarrollan proyectos de acción social dentro de los objetivos de área de bienestar social y deporte. De esta manera se financian actividades enmarcadas en los programas de atención a la discapacidad, de atención al menor, de voluntariado social, etc.



Los objetivos de estas subvenciones son, entre otros:

- Aumentar el nivel de integración de las personas, evitando situaciones de marginación.
- Facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la actividad social, en condiciones de igualdad.

Los proyectos a desarrollar son, entre otros:

- Proyectos orientados a complementar aspectos educativos y de integración de las personas con discapacidad, que no son tenidos en cuenta en el ámbito escolar.
- Proyectos orientados a favorecer la autonomía de estos colectivos, potenciando iniciativas de convivencia tendentes a una mejor integración de estas personas en el medio social donde viven.
- Proyectos de ocio.
- Servicios de prevención dirigidos a infancia y adolescencia, en situación de riesgo o conflicto social.
- Proyectos de capacitación del voluntariado social que trabaja con personas mayores, especialmente aquellos proyectos que puedan servir de apoyo a programas municipales de atención a los mayores.
- Proyectos de capacitación del voluntariado social que trabaja con personas con discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales.

El Ayuntamiento de Pamplona, a través de su Área de Bienestar Social y Deporte, quiere dar respuesta a las demandas que, las diferentes asociaciones, entidades o instituciones que forman parte del campo de la acción social en el municipio de Pamplona, plantean a la hora de hacer frente a los costos que les supone la adecuación de sus sedes sociales y espacios donde desarrollan sus actividades a las nuevas demandas y necesidades de sus asociados y usuarios. De esta manera, concede subvenciones en materia de bienestar social para inversiones en obras, reformas, eliminación de barreras arquitectónicas, proyectos de accesibilidad, compra de locales y/o mobiliario destinadas a entidades o asociaciones sin ánimo de lucro que desarrollen sus actividades en el campo de la acción social, en régimen de concurrencia competitiva.

El Área de Participación Ciudadana y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento se encarga del funcionamiento del Centro de Asociaciones que está operativo desde el 2004 y que es un espacio donde se fomenta el asociacionismo y dónde estas instituciones cuentan con asesoramiento, formación, espacios y medios técnicos.

Convenios

Asimismo, el Ayuntamiento tiene un convenio con una Asociación de personas con discapacidad física para detectar las principales barreras que se presentan en la ciudad.

Con el fin de fomentar el uso de la Lengua de Signos Española, se ha desarrollado un convenio con Asorna para contar con intérpretes de LSE en actos públicos y todos los años el chupinazo, el acto con el que se inauguran las fiestas de San Fermín, se transmite con LSE en todas las televisiones locales.

Y con Anfas también se ha hecho un convenio para apoyar al Centro de Envejecimiento Prematuro que gestiona esta institución.



Cesión de espacios

El Ayuntamiento pone a disposición de todas las asociaciones el uso de espacios en la Casa de la Juventud y en los Civivox, de esta manera se fomenta la participación ciudadana y se abren espacios para que todas las personas cuenten con espacios para mostrar sus trabajos en talleres, participar en actividades culturales, debatir, etc.



Divulgación

Las labores de difusión de las actividades de la Casa de la Juventud y diferentes centros culturales, realizadas por jóvenes con discapacidad, supone la involucración en los servicios y programas al tiempo que les dota de recursos económicos que administran sus tutores o responsables educativos.



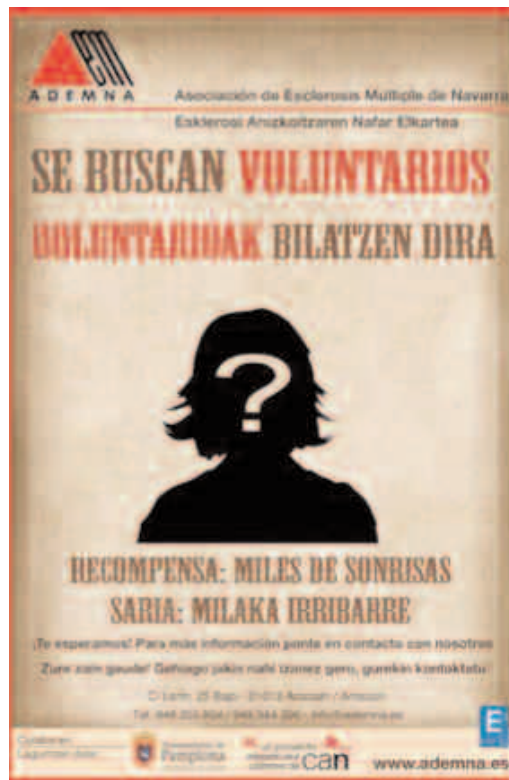
Oficina de Voluntariado

La Oficina de Voluntariado del Ayuntamiento realiza la atención – recepción de demandas de entidades relacionadas con el ocio y tiempo libre de todas las personas, y la búsqueda de voluntarios. Por citar un caso, el 43% de las demandas recibidas durante el año 2007 fueron de entidades que trabajan con o para personas con discapacidad.

Trato adecuado

Pamplona fue el primer municipio español en firmar un convenio con la ONCE en 2008, para formar funcionarios en la atención a las personas con ceguera y deficiencia visual. Diez de los catorce funcionarios del Servicio de Atención Presencial, que atienden los 6 puestos de información asistieron al curso.

En este curso, entre otras cosas, aprendieron a presentarse e identificarse ante una persona ciega, a no sustituir con gestos informaciones orales imprescindibles, ni elevar la voz y a mostrar los objetos que se quieren señalar con términos como “a tu derecha”, “a la derecha del mostrador” y similares, en vez de automatismos como “aquí” o “allá”. Y también, a no crearse problemas innecesarios al usar con naturalidad términos como ver o mirar.



Lengua de signos

Este año el Ayuntamiento firmó un acuerdo con ASORNA para distribuir en 200 centros públicos carteles que reproducen de una manera comprensible el alfabeto dactilológico, con signos típicos de Navarra. Con esta iniciativa se reivindica el valor de un lenguaje distinto a la oralidad y ejemplifica la importancia de la comunicación en la inclusión social.

La imagen gráfica fue diseñada en clave de humor y se editaron 1000 ejemplares, así mismo el Consistorio colaboró económicamente con un euro por cada cartel distribuido. El objetivo municipal: ayudar en una acción educativa y de sensibilización ciudadana sobre los problemas de comunicación de las personas sordas.



E) APLICACIÓN DE MEDIOS TÉCNICOS DESTINADOS A LOGRAR UNA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN SU ENTORNO FAMILIAR, SOCIAL, EDUCATIVO Y LABORAL

Servicio de Atención a Domicilio SAD

El Ayuntamiento de Pamplona cuenta con el Servicio de Atención a Domicilio SAD, prestado a personas que necesiten ayuda de profesionales en el trabajo familiar y social para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, higiene personal, limpieza doméstica y relación social. Dicho programa tiene como objetivos:

- Estimular la autonomía personal de los beneficiarios para favorecer su integración y participación social.
- Prevenir la aparición de problemáticas mediante la concesión de sistemas de apoyo en los domicilios.
- Prestar cuidados y recursos complementarios
- Desarrollar la implicación de los familiares y de las asociaciones vecinales de voluntariado en tareas de colaboración con la red pública de atención.



Para acceder a este servicio los ciudadanos deben cumplir alguno de los siguientes requisitos:

- Personas mayores de 65 años que tengan problemas para desenvolverse adecuadamente en las actividades de la vida diaria.
- Pensionistas o menores de 65 años que por razones de salud, necesiten un apoyo personal y social para desenvolverse. Familias cuya situación aconseje una ayuda domiciliaria.
- Familias en las que algunos de los miembros tengan una incapacidad temporal que dificulta o imposibilita la adecuada atención de menores, personas ancianas o con discapacidad.

Y las acciones a llevar a cabo para cumplir con los objetivos del programa son: acompañamiento educativo y preventivo; estímulo de las relaciones humanas; comida a domicilio; lavado y planchado de ropa; acompañamiento a centros asistenciales o de ocio; mejoras de equipamiento del hogar; sensibilización del entorno familiar y vecinal; alternativas a las situaciones de urgencia; atención personal e higiene y apoyo a las tareas domésticas.

Empleo social protegido

Por otra parte, el Ayuntamiento de Pamplona ofrece trabajo durante un año a personas que tienen problemas para acceder al mercado laboral como jóvenes y adultos con escasa formación, minorías étnicas, personas con una precaria situación económica o en procesos de inserción sociolaboral, mujeres con cargas familiares y personas con discapacidad. Además, les proporciona formación relacionada con las habilidades sociales y laborales.

Todas las actividades que realizan están dirigidas a mejorar la calidad de vida de la ciudad: rebaje de bordillos en aceras para mejorar la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad, rehabilitación de viviendas a personas mayores con escasos recursos económicos, acondicionamiento de locales municipales, reparación de mobiliario urbano, etc.



Pisos tutelados

Consiste en una iniciativa del Ayuntamiento por fomentar la vida independiente, dichos pisos permiten que personas mayores o con discapacidad tengan atención integral a las necesidades básicas para mantener o mejorar la autonomía personal, facilitando la integración y participación social.



El programa se inicia con la fase de acogida y primera valoración y con el diseño de un plan de atención individualizada. Intensidad del servicio:

- Alojamiento.
- Manutención: tres comidas diarias.
- Apoyo y supervisión en las actividades de la vida diaria: semanal.
- Acompañamiento social: semanal.
- Atención social: de seguimiento una vez cada cuatro meses.
- Atención psicológica/psicopedagógica: de seguimiento una vez cada seis meses.
- Habilidades sociales e integración en la comunidad: semanal.
- Actividades de ocio y tiempo libre: semanal.
- Apoyo a familias: de seguimiento una vez cada cuatro meses.

Casa de acogida

El Ayuntamiento cuenta con una casa de acogida para mujeres víctimas de la violencia de género; lamentablemente estas mujeres a veces sufren lesiones que les generan discapacidades temporales, por lo que la casa de acogida carece de barreras.

Corresponsales informativos

Los estudiantes realizan una labor en la que se convierten en corresponsales de su propio centro; en este programa, dependiente de la Oficina de Información Juvenil de la Casa de la Juventud, han participado desde 1996 de manera regular centro de educación especial.



Prácticas

Desde 2006 hay un convenio de la empresa gestora de la Casa de la Juventud del Ayuntamiento con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra para la realización de prácticas laborales de alumnos con discapacidad previa adaptación del puesto y tareas.



Recuperación de la vida social

Al Ayuntamiento subvenciona el programa "Afrontamiento y recuperación de la vida social para personas afectadas de esclerosis múltiple". Con este convenio el objetivo del Consistorio fue contribuir al desarrollo y mejora de la calidad de vida de estas personas y su entorno familiar. Las actividades que desarrolló ADEMNA en este programa comprendieron desde la valoración de las necesidades de cada persona, la realización de actividades individuales y grupales de terapia ocupacional y apoyo psicológico, charlas, conferencias, visitas domiciliarias, talleres de autoestima, de actividad creativa terapéutica y talleres de cuidadores.



EPÍLOGO

Quedan muchas cosas por hacer y obstáculos por superar, pero ninguna situación ha permitido ni permitirá que se debiliten la voluntad y el interés por el buen hacer en materia de accesibilidad universal por parte del Ayuntamiento de Pamplona.

CANDIDATURA LATINOAMERICANA

LA CUMBRE

Premios Reina Sofía 2010, de Accesibilidad Universal de Municipios
para ayuntamientos (alcaldías) de hasta 100.000 habitantes

ALCANZANDO LA CUMBRE

Índice*

EL ESCENARIO LOCAL	199
UBICACIÓN GEOREFERENCIAL	199
POBLACIÓN	200
REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS	201
ACCIONES DE CONCIETIZACIÓN	204
MATERIAL GRÁFICO	208
ADAPTACIÓN DE ACTIVIDADES.....	209

* Menú principal

EL ESCENARIO LOCAL



Río Pintos



Cuchi Corral



Río Dolores



Cruz Chica



Nuestras callecitas



Cristo Redentor

UBICACIÓN GEO REFERENCIAL

La Cumbre es uno de los lugares más tradicionales del Valle de Punilla. Esta localidad señorial posee importantes casonas, testigos de una época esplendorosa en la cual oficiaba como destino turístico refinado y selecto.

En la actualidad cuenta con una amplia oferta hotelera y conserva el potencial natural de una geografía privilegiada. Desde la falda de los cerros se puede apreciar el agreste contorno de la montaña junto a la serenidad del valle, contrastando con la ciudad. Situada en el departamento Punilla, a 94 Km. al noroeste de la ciudad de Córdoba, capital provincial y a 807 Km. de la ciudad de Buenos Aires, linda al Norte con el departamento Cruz del Eje; al Sur con el departamento Colón; al Oeste con el departamento Calamuchita y al Este con la Pre-Cordillera.

El turismo es la principal actividad comercial de la zona. En este sentido, La Cumbre conserva inmutables las características que ha sostenido por más de 100 años dedicados a la actividad turística.

Tal como se visualiza en el mapa, la zona es irrigada por dos importantes cauces de agua provenientes del río San Jerónimo y el Cruz Grande, que pertenecen a las cuencas de los diques El Cajón, en Capilla del Monte, y el de Cruz del Eje, en la ciudad del mismo nombre.

POBLACIÓN

De acuerdo al Censo Nacional efectuado en el 2001, la población de La Cumbre ascendía a 7.239 habitantes (3.425 varones y 3.814 mujeres).

La tasa anual media de crecimiento en el período 1980 - 1991 fue de 6,9 % y en el lapso de 1991-2001 subió a 9,7 % (esta tasa expresa el ritmo de crecimiento en promedio anual por cada mil habitantes).

En cuanto a la posición en el contexto provincial de acuerdo a su población, está ubicada en el lugar N° 49. La densidad poblacional de La Cumbre es de 20,7 habitantes por kilómetro cuadrado.

El registro de datos censales de población durante el siglo XX dan cuenta del progresivo crecimiento socio-poblacional:

1914: 850 habitantes (aproximadamente) –

1947: 3.968 habitantes -

1960: 4.768 habitantes -

1970: 5.725 habitantes -

1980: 6.076 habitantes -

1991: 6.536 habitantes -

2001: 7.239 habitantes -

Es notable el incremento socio-demográfico acontecido entre 1914-1947, no solo porque refiere cuantitativamente el crecimiento poblacional en la localidad ocurrido durante 30 años, sino porque tal crecimiento se sustentó fundamentalmente en los siguientes aspectos:

— Terminación del ramal ferroviario Córdoba-Cruz del Eje (1909).

— Radicación de familias europeas (1914-1921).

— Proyección citadina: Escuela (1890); Parroquia (1900); Municipalidad (1916).

— Definición de La Cumbre como centro y circuito turístico de referencia autóctona y extranjera (1940 en adelante).

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Según el censo del año 2007, la población con discapacidad de nuestra localidad constituye el 2,02 % del total (datos obtenidos de un Censo a cargo del Municipio local), distribuida por edades, de la siguiente forma:

0-14 años: 24,66 %

15-64 años: 47,26 %

65 y más: 28,08 %

En cuanto al tipo de discapacidad la distribución es la siguiente:

Discapacidad múltiple: 31 %

Discapacidad solo mental: 34 %

Discapacidad solo motriz: 14 %

Discapacidad solo visual: 9 %

Otra discapacidad: 7 %

Discapacidad solo auditiva: 5 %

REALIZACIÓN Y DESARROLLO DE PROGRAMAS DISEÑADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CAMPO EDUCATIVO, OCUPACIONAL, DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

La localidad de La Cumbre no posee escuelas de educación especial; esta situación constituye una de las razones fundamentales en el enfoque dado a las acciones del municipio en esta área. Las mismas tienden a facilitar el acceso de los alumnos especiales a los centros educativos más cercanos y, por otro lado, intensificar las acciones de integración de estos alumnos a las escuelas comunes de la localidad.

Cabe aclarar que las escuelas especiales de la zona se ubican en:

- Capilla del Monte, sita a 18 Km. de La Cumbre, donde se encuentra la escuela especial Juan Manuel Fernández.
- La Falda, sita a 22 Km. de La Cumbre, posee una escuela para sordos (Meinke) y una escuela para discapacitados intelectuales (Escuela Madres Argentinas).

La población escolar con capacidades diferentes de nuestra localidad es de 32 niños y adolescentes.

Las acciones que se han implementado en el área son:

- Programa de accesibilidad a los centros educativos de las ciudades vecinas: el municipio dispone de un vehículo que cumple las funciones de transporte escolar llevando los alumnos especiales a las escuelas de las ciudades vecinas. Provee también pases para el transporte público en casos particulares de no coincidencia de horarios o cuando la disponibilidad del niño requiere un régimen particular de horarios de asistencia a clases.



- Programa de padrinazgos escolares: destinado a disminuir la desventaja de niños en situación de vulnerabilidad socio familiar. Estos niños son acompañados en sus tareas escolares por sus padrinos, quienes comparten además con ellos una actividad recreativa semanal. Los padrinos, adultos de la comunidad, cumplen como requisitos superar la entrevista de admisión y asistir a las reuniones de supervisión a cargo de personal técnico de la municipalidad.

- Programa de integración escolar: destinado a integrar a niños con capacidades especiales en las escuelas comunes de la localidad. Una niña con síndrome de Down, dos niñas hipoacúsicas, un niño con debilidad mental y otro con disminución visual, asisten a las dos escuelas públicas de la localidad en los niveles inicial (sala de cuatro y cinco años) y primario (primer y cuarto grado).



La presencia de una maestra integradora en el aula constituye una aspiración difícil de concretar en la realidad educativa de nuestra provincia. Circunstancia que ha elevado la demanda de estas profesionales que se distribuyen más concentradamente en los centros urbanos importantes. Esta situación nos llevó a proponer la figura de “personal asistente”, mujeres de la localidad con vocación de servicio y aptitudes para la comunicación con los niños. Estas personas reciben un entrenamiento a cargo de personal psicopedagógico y asisten a la maestra del grado al que concurre el niño especial. Atiende la demanda de estos niños, pero también la del resto del grupo, facilitando la tarea del docente, que así no vive la integración del niño especial como una sobrecarga.

- Programa de capacitación en oficios para personas especiales: orientado a brindar un espacio de formación laboral, pero sobre todo promover instancias que permitan superar el aislamiento de adolescentes y jóvenes especiales que no reciben formación educativa sistematizada. Se dicta un curso de repostería que incluye la posibilidad de pasantía en algunas panaderías de la localidad.
- Programa de voluntariado y tutorías: en articulación con el establecimiento público de nivel secundario cuyo ciclo de especialización es en el área de servicios sociales, se propone a los alumnos de 5º y 6º año un trabajo teórico- práctico sobre la temática del voluntariado social. El mismo incluye intervenciones en las escuelas especiales de las localidades vecinas: acciones tendentes a facilitar el aprendizaje, la recreación de los alumnos especiales, y también sensibilizar y desarrollar actitudes cooperativas en los alumnos adolescentes de escuelas comunes.
- Programa de reinserción al sistema educativo: tendente a localizar aquellos alumnos que han quedado sin escolaridad. El problema se agudiza en el nivel medio, en el cual las cifras de deserción escolar en el país son muy altas. Este programa incluye un relevamiento minucioso de los casos, determinando la incidencia de factores individuales, sociales, familiares o institucionales en el alejamiento de la institución escolar. Se trata de alumnos con historias escolares discontinuas que llegan al ciclo secundario con falencias en el área de la lecto- comprensión, además de provenir de hogares cuyos progenitores solo cuentan con el nivel primario de instrucción. La segunda parte del programa (todavía no implementada), consiste en la elaboración de una propuesta educativa para estos jóvenes, a partir del diagnóstico realizado y de las necesidades e inquietudes expresadas por los protagonistas directos, los propios adolescentes.
- Programa de fracaso reiterado en la situación de examen: el mismo apunta a identificar situaciones de estancamiento en el proceso de aprendizaje, que puedan fomentar abandonos y repercutir en las energías necesarias para sostener el proyecto educativo. Apunta también a instalar un abordaje conjunto desde lo técnico profesional con la institución para realizar acciones complementarias entre psicopedagogo-alumno-docente-padres. A tal fin se abordan los casos de alumnos con problemáticas especiales que hayan fracasado tres o más veces en el mismo examen.
- Foro de inclusión: reuniones mensuales con familiares de niños especiales y adultos con discapacidad, para evaluar y planificar acciones del sector.

ACCIONES DE CONCIENTIZACIÓN, SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE LA COMUNIDAD

Se aplicó una encuesta breve para relevar conceptos en la comunidad sobre el tema de la discapacidad, esto también permitió cumplir una primera etapa de sensibilización. Posteriormente se brindaron charlas informativas a la comunidad en general sobre las acciones planificadas y realizadas en el área de accesibilidad. El eje de estos encuentros giró en torno a las vivencias recogidas en el foro de inclusión, en el cual los principales protagonistas son las propias personas con discapacidad y sus familiares. Somos conscientes de que la sensibilización y motivación de la comunidad es la primera y más ardua de las etapas a cumplir en el trabajo sobre discapacidad, y que por lo tanto no debe detenerse nunca. Es por esto que el mecanismo de comunicación a la comunidad a través de encuentros continuos constituye una práctica permanente, siendo los resultados obtenidos en estas primeras experiencias más que satisfactorios y estimulantes.

En cuanto a capacitación, se desarrolló el primer curso de lenguaje de señas, con 30 personas inscritas de variados sectores de la comunidad. En su primera etapa, 16 participantes han finalizado y se les entregó su certificado correspondiente. Una segunda etapa en el transcurso del 2009, luego de nuestra temporada de verano, convocó a informantes turísticos, inspectores, personal policial y sanitario.

Jornadas vivenciales y de concientización “¿Qué se siente?”: aprovechando la concurrencia de personas en lugares públicos, bancos, supermercados, bares, calles, personal docente de las escuelas especiales de otras localidades y familiares de discapacitados de nuestra localidad invitaron a los transeúntes ocasionales a “ponerse en la piel de” y experimentar las implicaciones de la discapacidad en la vida diaria. A tal fin se utilizaron sillas de ruedas, se cubrieron los ojos de voluntarios del público y se reflexionó sobre el testimonio brindado con un alto contenido emocional.





- En el área reglamentaria se conformó la Comisión de Discapacidad que trabaja en el desarrollo y modificación de ordenanzas nuevas y existentes que contemplen y regulen esta temática en la comunidad. Se proyecta a futuro la creación de un Consejo de Accesibilidad Regional que nuclea a todas las localidades turísticas del Valle de Punilla bajo el lema "Punilla, un lugar de vacaciones para todos".
- Sector privado: se trabajó y se trabaja con asesoramiento y apoyo al sector privado con quien se mantiene una comunicación permanente que facilita la colaboración mutua, en cuanto a la implementación de las Jornadas Vivenciales, la planificación y ejecución de obras de accesibilidad urbana.
- Sector público provincial: se recibe asesoramiento de la Dirección de Políticas Educativas, del área de Educación Especial, para la realización de diagnósticos y tratamientos, y de la Dirección de Discapacidad, que provee material informativo sobre situaciones de accesibilidad. En este sentido podemos citar el trabajo conjunto realizado con el equipo técnico del INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial) para adaptar una silla de ruedas para vuelos en parapente, práctica deportiva popular en esta zona.





- Accesibilidad vial y urbana: se comenzó con la primera etapa de intervención en el diseño urbano, con el asesoramiento y apoyo financiero del gobierno provincial. Ésta incluye construcción de rampas de accesos, vados, eliminación y saneamiento de obstáculos en vía pública, etc. Éste es un trabajo también que demandará de la buena predisposición y conciencia de los vecinos de La Cumbre y de tiempo para lograr las transformaciones esperadas a todo nivel, sector, oficial y privado.

La intervención urbana se planificó por la Dirección de Discapacidad en tres etapas:

- La primera de ellas, ya concluida, contempló la realización de más de 30 rampas. Por la topografía, tipo de veredas y estilo arquitectónico de La Cumbre se desarrollaron vados T1 principalmente y T2 en veredas muy angostas o con pendientes complicadas en zona céntrica, edificios públicos, lugares históricos, etc.

Delineamiento y reubicación de sendas peatonales, estacionamientos, nueva luminaria, etc. Un ítem importante en esta área lo constituye la total remodelación de la Estación Terminal de Ómnibus que está realizando el Municipio. Se construyó un baño para discapacitados que se encuentra ya en funcionamiento.





- La segunda etapa, concluida parcialmente y en ejecución en este momento, abarca el ensanchamiento en zona céntrica de veredas, para la eliminación de obstáculos para la libre circulación, potenciando y facilitando además las actividades comerciales. Ej. Ampliación en zona de sectores gastronómicos para la instalación de mesas y servicio en la vereda. Se está trabajando en este momento en la instalación de más de 3.000 m. de una senda táctil en las veredas, con losetas fabricadas con una textura especial, que será utilizada por personas no videntes o con disminución visual como guía que les facilite un desplazamiento independiente. Asimismo, la Dirección Provincial de Discapacidad ha propuesto probar en nuestra localidad un innovador sistema de señalización y orientación en radio frecuencia de FM.
- La tercer etapa de intervención urbana incluye obras en dos cuadras de una de las arterias céntricas principales, la calle Belgrano, proponiendo llevar la misma a la altura del cordón, en un mismo nivel, logrando así salvar inconvenientes de accesibilidad a comercios de esa arteria y disponer de su potencial turístico como zona peatonal para eventos y ferias.

Esta etapa incluye también obras en el Balneario Municipal El Chorrillo, ubicado sobre el arroyo San Jerónimo, importante centro recreativo que congrega a gran cantidad de público todo el año. Se elaboró un proyecto que incluye la accesibilidad en los accesos y sanitarios de ese lugar.

MATERIAL GRÁFICO CON INFORMACIÓN TURÍSTICA

Elaboración en sistema Braille de material de información turística, folletera y carteles. Para esta temporada se ha presentando la folletera institucional de la Secretaría de Turismo del municipio y parte de la del sector privado que incluye información sobre hotelería, gastronomía y actividades o prestadores de servicios turísticos en el sistema Braille.



Contamos además en la Secretaría de Turismo con una maqueta de la localidad en Braille, con referencias a sus principales atractivos turísticos, caminos, circuitos, edificios públicos, etc. Ya ha sido utilizada por turistas no videntes con excelentes resultados y experiencias muy impactantes a nivel emocional.

Se participó con este material con un stand en la FIT 2008 (Feria Internacional de Turismo) siendo el nuestro el único stand sobre accesibilidad en toda la Feria.



ADAPTACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS Y RECREATIVAS

Se está trabajando y estarán disponibles esta temporada: un vuelo en parapente en silla de ruedas con pilotos biplazas y cursos de vuelo en parapente con sillas de ruedas adaptadas, feria de arte en relieve, con productos diseñados en función de texturas y volúmenes, para no videntes, trekking en grupo, travesías en 4x4, paseo llamado “Escuchando Visiones”, diseñado para personas no videntes o con disminución visual, quienes son llevados a distintos ambientes serranos (ríos, lagunas, monte y alta montaña) que pueden ser “vistos al ser escuchados”.

Estos son algunos ejemplos de toda una serie de productos, propuestas y eventos que estamos desarrollando en La Cumbre, un municipio pequeño, que cuenta con el beneficio y privilegio de una naturaleza bellísima y que pretende compartirla con todas las personas, con la convicción de que las diferencias no deben transformarse en desigualdades que excluyan y provoquen injusticias.



CANDIDATURA LATINOAMERICANA

PASTO

Premios Reina Sofía 2010, de Accesibilidad Universal de Municipios para ayuntamientos (alcaldías) de 100.001 habitantes en adelante

QUEREMOS MÁS PODEMOS MÁS, 2008-2011

Índice*

ANTECEDENTES	215
MARCO LEGAL	216
OPERATIVIDAD	216
DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO	217
PROCESOS ADELANTADOS POR LA ALCALDÍA DE PASTO	219
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO:	
DESDE EL JUICIO HASTA LA FECHA ACTUAL	224
RESULTADOS ALCANZADOS. PRODUCTOS OBTENIDOS.....	226
GALERÍA DE FOTOS	233

* Menú principal

ANTECEDENTES

La población en situación de discapacidad es un grupo en estado de vulnerabilidad y generalmente atraviesa situaciones irregulares manifestadas en la discriminación, explotación, abandono escolar, maltrato físico y emocional, llevando a esta población al marginamiento social, engrosando así los grupos de desempleo, delincuencia juvenil, mendicidad, prostitución y violencia, limitándoles de esta manera la posibilidad de ingresar a la dinámica de sociedad productiva que le permita un desarrollo humano, educativo, artístico, cultural, social y laboral que mejore su calidad, nivel y condiciones de vida acordes con su entorno que le permita además tener un nivel de vida digno; para que pueda aportar y se sienta parte activa en su familia y así cambiar ese paradigma de ser una carga para los integrantes de su entorno, siendo él mismo el gestor de su propio desarrollo.

A nivel local, la atención a la población en situación de discapacidad ha evolucionado acorde con el momento y el contexto histórico, político y social. En este sentido, se pretende avanzar de una atención netamente asistencialista en donde a las personas con discapacidad se las estigmatiza como enfermas y se les provee de caridad, a una atención centrada en el desarrollo integral del individuo con discapacidad donde éste es el eje central de procesos intrínsecos, con derechos y deberes donde la responsabilidad se comparte con los diferentes entes de tipo público, privado y comunidades en general.

En la ciudad de San Juan de Pasto se han fortalecido con máximo esfuerzo los procesos adelantados por las personas en situación de discapacidad, sus organizaciones, sus familias y en conjunto con entidades que contribuyen en el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población, incrementando intereses colectivos y dando prioridad al bienestar social común. Así mismo se ha velado por el mejoramiento de la prestación de los servicios que ofrece el municipio desde su Administración.

En este orden de ideas, la Alcaldía de Pasto en el marco de su PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE PASTO 2008 – 2011 “QUEREMOS MÁS – PODEMOS MÁS” propende por la creación y el mejoramiento de alianzas estratégicas que fortalecen el tejido social, minimizando las condiciones de vulnerabilidad de esta población con una visión dialéctica, proactiva y prospectiva que venza las barreras mentales.

La Secretaría de Bienestar Social, bajo los lineamientos de la política pública y el plan de desarrollo municipal, ejecuta el proyecto “FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PASTO”, que surge de la necesidad de apoyar a niños, jóvenes, adolescentes y adultos en situación de discapacidad y sus familias, en procesos que contribuyan a su desarrollo integral. Entre estos tenemos: Rehabilitación basada en comunidad, educación para el trabajo, desarrollo humano, habilitación a través de metodologías alternativas como el arte, la cultura y el afecto, escuela de padres y familia, pintura, teatro, danza, música, paseos ecológicos, discotecas, olimpiadas deportivas (Carrera atlética Pablo de Arma, Simana (Sindicato del Magisterio de Nariño), San Juan de Pasto, Olimpiadas Municipales en conmemoración del Día Internacional de la Discapacidad), grupo musical “Fantasía” formado por personas invidentes y con discapacidad cognitiva, fortalecimiento de procesos agro-

ecológicos e iniciativas productivas las cuales conllevan a la generación de ingresos y prevaleciendo la importancia de incluir al núcleo familiar de los beneficiarios. Finalmente, se adelantan trabajos mediante estrategias de articulación interinstitucional dentro del Comité Municipal de Atención a la Población en Situación de Discapacidad en donde dependencias de la Alcaldía trabajan mancomunadamente, con el fin de consolidar acciones y políticas locales acordes a la dinámica municipal en miras del beneficio de esta población.

MARCO LEGAL

El Estado colombiano contempla el Plan Nacional de Discapacidad el cual propende por la construcción de una política pública social, así como por unas acciones colectivas orientadas a garantizar los derechos sociales, las cuales configuran un compromiso público para lograr un fin determinado siendo éste lograr la máxima autonomía y la plena participación de las personas con discapacidad en el desarrollo humano y social del país.

Desde el nivel Nacional existe un gran cuerpo normativo dentro del cual se contempla la Ley 361 de 1997 por la cual *“se establecen mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones”*; la Ley 762 de 2002, por medio de la cual se aprueba *“La convención interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad”*; el Decreto 1660 de 2003 por el cual *“se reglamenta la accesibilidad a los modos de transporte de la población en general y en especial de las personas con discapacidad”*; la Ley 1145 de 2007, por medio de la cual *“se organiza el sistema nacional de discapacidad y se dictan otras disposiciones”*; Decreto 470 de 2007 por el cual *“se adopta la política pública de discapacidad para el distrito capital; Ley 1237 de 2008, por medio de la cual “se promueven, fomentan y difunden las habilidades talentos y las manifestaciones artísticas y culturales de la población con algún tipo de limitación física, psíquica o sensorial”*; Decreto 1355 de 2008 por el cual *se reglamenta el artículo 19 de la Ley 1151 de 2007”*; Ley 1306 de 2009 por la cual *“se dictan normas para la protección de personas con discapacidad mental y se establece el Régimen de la representación legal de incapaces emancipados”*.

OPERATIVIDAD

SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL - ALCALDÍA DE PASTO “GENERANDO OPORTUNIDADES SIN LÍMITES”

Misión

La Secretaría de Bienestar Social es la dependencia encargada de generar espacios de participación y democracia, con una movilización de la comunidad organizada, que permite la toma de conciencia de sus necesidades, urgencias, prioridades e intereses, en los diferentes aspectos: económicos, políticos, culturales, sociales y ambientales al interior de las mismas en búsqueda de su desarrollo y bienestar. Lo anterior dentro del funcionamiento de las Políticas Públicas del Municipio de Pasto.

Visión

Entidad organizada y ejemplar en los procesos de participación y solución de sus propios problemas, en el desarrollo municipal, fortalecida e integrada, posicionándose a nivel Nacional e Internacional con organizaciones comunitarias y sociales de base, fortalecidas y consolidadas ejerciendo con pleno conocimiento y conciencia sus derechos y deberes.

Objetivo estratégico

Fortalecer los procesos de participación y desarrollo social comunitario en el Municipio de Pasto con el fin de contribuir en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Objetivos operacionales

- Generar espacios y condiciones para la organización social y comunitaria.
- Propiciar la participación social y comunitaria.
- Diseñar e implementar acciones para la prevención, promoción, intervención y asistencia a los menores en situación irregular y en situación de vulnerabilidad, familia, personas en condición de discapacidad, personas en situación de indigencia, población en condición de desplazamiento, mujeres cabeza de familia y madres comunitarias (Programa Familias en Acción), niños con desnutrición y personas mayores.
- Coordinar y articular con otras dependencias programas, acciones y estrategias tendientes a prevenir, mitigar y superar las condiciones de vulnerabilidad.
- Consolidar y apoyar la red de organizaciones sociales y comunitarias.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO

La población en situación de discapacidad a nivel global se encuentra dentro del grupo de personas con mayores índices de exclusión social, debido a la falta de gestión y articulación de las políticas públicas de los gobiernos para insertarlos en las distintas dinámicas productivas, sociales, culturales y políticas. Más aún, la discapacidad se ha convertido en sinónimo de pobreza y miseria, principalmente en los países en vía de desarrollo.

Más de 400 millones de personas, aproximadamente el 10% de la población mundial, viven con alguna forma de discapacidad en los países en desarrollo y, como resultado de ello, muchas se ven excluidas del lugar que les corresponde dentro de sus propias comunidades.

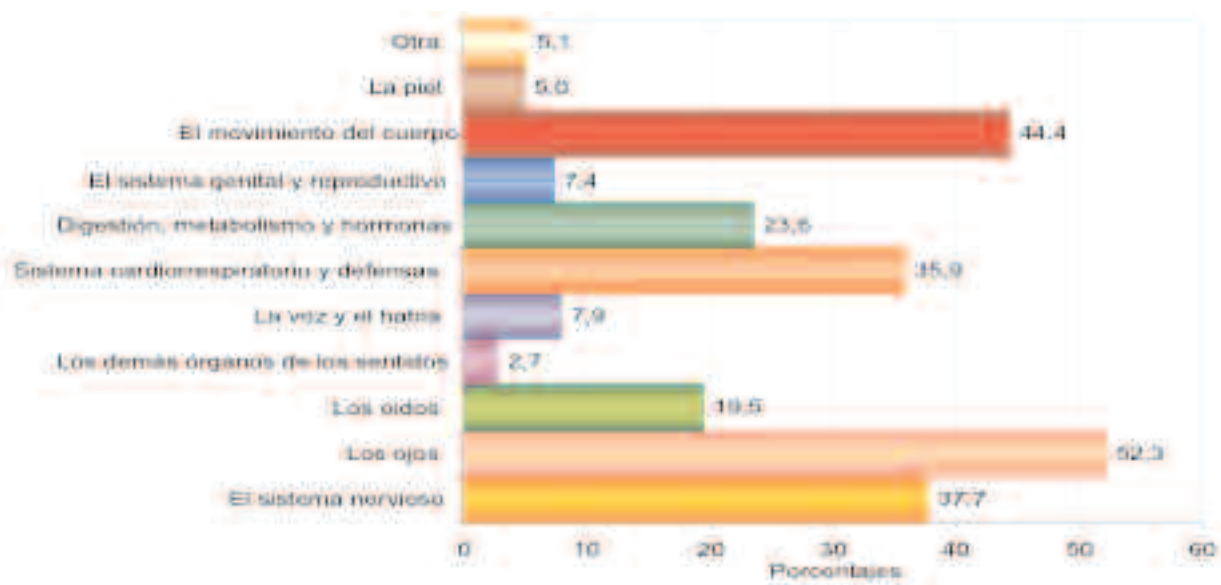
La población en situación de discapacidad en Colombia, de acuerdo al último censo presentado por el DANE (Departamento Administrativo Nacional de Estadística), en promedio nacional, el 6.3% presenta limitaciones permanentes en los departamentos de Cauca, Nariño, Boyacá, Quindío, Caquetá y Tolima, de los cuales el 43,5% presentan limitaciones para ver, el 29.3% para caminar o moverse, 17.3% para oír, 14.7% para usar brazos y manos, el 12.9% para hablar, el 12% para aprender, el 9.8% para relacionarse con los demás, el 9.4% para su auto-cuidado, el 18.8% otro tipo de limitación.

Es notorio que en el Departamento de Nariño existe un significativo número de personas en condiciones de discapacidad, 133.442 personas para una tasa de 8.9% sobre la pobla-

ción total. En Pasto, su capital, en el último censo general el total de personas identificadas en situación de discapacidad fue de 26.525 personas, para una tasa de prevalencia del 7.0% sobre la población total, de los cuales el 7.2% son hombres y el 6.8% son mujeres.

TIPOS DE DISCAPACIDAD

Municipio de Pasto



Fuente: DANE 2005

PROCESOS ADELANTADOS POR LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO

PROYECTO: “Fortalecimiento a la atención a la población en situación de discapacidad del municipio de Pasto” - Secretaría de Bienestar Social

En lo local se ha trabajado en la construcción de un proceso social basado en la participación de la comunidad inmersa en esta problemática, dentro del marco jurídico colombiano existen obligaciones de Estado y de la sociedad en general de proteger y fortalecer las iniciativas de desarrollo integral de este grupo poblacional en donde ellos sean la estructura dinámica del mismo. De ahí que la Alcaldía de San Juan de Pasto, y dentro de su PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2008 – 2011 “QUEREMOS MÁS – PODEMOS MÁS”, eje de EQUIDAD Y HUMANIDAD, y programa SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS Y COMPLEMENTARIOS, ha adelantado procesos exitosos que proyectan la integridad de las personas en situación de discapacidad, sus familias y entidades que velan por este propósito; mejorando la prestación del servicio y creando nuevas alternativas de desarrollo para esta población.

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO

“Generar procesos de inclusión social para personas en situación de discapacidad y sus familias del Municipio de Pasto (Nariño) mediante la participación, la capacitación, la recreación, la lúdica y la cultura, con el fin de propiciar el mejoramiento de sus condiciones de vida”.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO

1. Contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población en situación de discapacidad y vulnerabilidad del municipio de Pasto.
2. Propender por el diseño y aplicación de un proyecto de vida para las personas en situación de discapacidad y vulnerabilidad con ayuda de la familia.
3. Generar procesos de respeto y autovaloración de las personas con discapacidad.
4. Lograr procesos de inclusión social y generación de ingresos.

JUSTIFICACIÓN

El municipio de Pasto adelanta procesos de atención a población en situación de discapacidad promocionado y fortalecido desde su Administración desde el año 2004 hasta la actualidad, mediante una estrategia interinstitucional en cabeza de la Secretaría de Bienestar Social y apoyada por la Fundación Luna Arte, la Fundación Luna Crearte y Cordinar (organizaciones de carácter privado, sin ánimo de lucro integradas por personas en situación de discapacidad). Aprovechando al máximo su capacidad se han obtenido resultados exitosos de avance en la población intervenida y sus familias, por lo que este proceso en funcionalidad de su mejoramiento se ha convertido en una parte importante de su diario vivir, que a su vez exige un proceso autosostenible en el tiempo, con componentes adicionales de cooperación de la comunidad en general. Lo expuesto anteriormente sugiere una continuidad en este proyecto para no incursionar en retroceso o detrimento de las personas beneficiarias y se pierdan los avances significativos obtenidos hasta este momento a través de procesos de rehabilitación alternativos, con herramientas artísticas y didácticas flexibles.

Se hace evidente el contar con un proceso sólido encaminado a brindar un máximo de ingresos que conlleve a la total inclusión laboral de estas personas; sin embargo, se adelantán acciones de cooperación en espera de contar con el apoyo de entidades cooperantes nacionales e internacionales para fortalecer este proceso y lograr garantizar a esta población la reivindicación total de sus derechos.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO (Pesos colombianos)

N°	Componente transversal	Componentes	Tiempo	Cofinanciación		
				Recursos Propios ONG'S	Recurso Gubernamental	Otros Recursos
1	Plan Prospectivo	ATENCIÓN EN SERVICIOS ESPECIALES: Habilitación, Rehabilitación, Equiparación de Oportunidades, Promoción y Prevención	9 Meses	Cordinar \$ 60.000.000	\$ 18.000.000	Cordinar \$ 20.000.000
				Luna Create \$ 30.000.000	\$29.000.000	Luna Create \$132.000.000
				Luna Arte \$ 40.000.000	\$29.000.000	Luna Arte \$ 100.000.000
2		ATENCIÓN EN SERVICIOS COMUNITARIOS		0	\$ 6.500.000	\$20.000.000
3		ATENCIÓN EN SERVICIOS COMPLEMENTARIOS		0	\$ 6.250.000	0
Subtotal				\$130.000.000	\$ 90.750.000	\$272.000.000
Total				\$ 492.750.000		

TIEMPO: La ejecución del proyecto se realiza por un ciclo de 9 meses dentro de los que encuentra la prestación de los diferentes servicios en los tres componentes.

POBLACIÓN BENEFICIADA

La población atendida de manera directa son 600 personas mediante servicios especiales, comunitarios y complementarios. Discriminada de la siguiente manera: a) El componente de atención en servicios especiales: 400 personas, b) componente de servicio comunitario: 100 personas, c) componente de servicio complementario: 100 personas. La población beneficiada de manera indirecta se calcula en 2.000 personas aproximadamente entre familiares, profesionales docentes, coordinadores, voluntarios y demás.

DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se ejecuta en tres fases:

1. Identificación de la población a beneficiar y caracterización¹ de la misma, analizando las diferentes problemáticas y oportunidades de esta población.
2. Planteamiento, formulación y ejecución del Proyecto en tres componentes, a) El componente de atención en Servicios Especiales; b) Componente de Servicio Comunitario c) Componente de Servicio Complementario.
3. De acuerdo al componente prospectivo, la tercera fase aún no se ha ejecutado y contempla el posicionamiento comercial a nivel local, nacional e internacional de los bienes y servicios ofrecidos por cada una de las ONG, derivados de los procesos productivos que ejercen cada una al interior de su organización, para lograr la inserción laboral, con el apoyo de la Alcaldía y la cofinanciación de otras entidades.

COBERTURA DEL PROYECTO

El Proyecto tiene cobertura en el Municipio de Pasto (Nariño-Colombia) con 600 personas en situación de discapacidad y vulnerabilidad, población atendida actualmente por tres ONG que son LUNA ARTE, LUNA CREAARTE y CORDINAR, pertenecientes al Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - Sisben 1 y 2. La ejecución de los recursos procedentes del ente Territorial se realiza de la siguiente manera:

1. El Proyecto está dirigido a la población en situación de discapacidad atendida por tres ONG que se encargan de ejecutar el componente de Atención en Servicios Especiales LUNA ARTE-LUNACREAARTE – CORDINAR.
2. Profesional en Sociología: su función es transversal a los tres componentes, se encarga principalmente de ejecutar el componente de atención en Servicio Comunitario
3. Profesional en Terapia Ocupacional: se encarga de ejecutar el componente de Servicios Complementarios.

1. Definición caracterización: investigación de las características y condiciones sociales, económicas, políticas, ambientales y culturales con el fin de analizar las debilidades, oportunidades, amenazas y fortalezas de determinada población.

COMPONENTES DEL PROYECTO

Primer componente: ATENCIÓN EN SERVICIOS ESPECIALES

Subcomponente 1: HABILITACIÓN Y REHABILITACIÓN

- Habilitación Integral con metodologías alternativas a través del arte, la cultura y el afecto a niños, niñas, adolescentes y jóvenes con limitaciones especiales, a través de ONG sin ánimo de lucro, especializadas y con gran reconocimiento a nivel municipal y nacional en el trabajo de atención a población en situación de discapacidad mediante la metodología “*Arte, Cultura, Afecto y Generación de Ingresos*”.
- Dentro de este proceso se brindan talleres de teatro, música, danza, pintura, equinoterapia, agroecología, entre otros.

Subcomponente 2: EQUIPARACIÓN DE OPORTUNIDADES

- Iniciación a procesos productivos, artísticos y artesanales con jóvenes con discapacidad.
- Capacitación en competencias laborales y ocio productivo: Se dictan talleres de capacitación y ocio productivo en diferentes áreas entre ellas confecciones, screem y publicidad, metalmecánica, manualidades, entre otras.
- Se capacita en competencias básicas: braille, ábaco y lenguaje de señas a las personas con discapacidad y sus familias.
- Se realiza el proceso de atención terapia ocupacional a la población con discapacidad de Pasto que así lo requiera iniciando con la valoración y consecuentemente con la respectiva capacitación y/o terapia.

Subcomponente 3: PREVENCIÓN

- Mediante un trabajo proactivo y participativo con la comunidad se determina sus prioridades con el fin de intervenir con la metodología de rehabilitación basada en comunidad (RBC) a las personas con discapacidad, sus familias, personal de entidades públicas y privadas y comunidad en general.
- Se realizan jornadas lúdicas, artísticas y recreativas, que propicien un mejor estado mental y social de los beneficiarios, entre estas actividades se realizarán: talleres de padres, talleres de familia, exposiciones de arte, fiestas, celebraciones, paseos, ferias, eventos culturales. Se celebra el día internacional de la persona con discapacidad, entre otros.

Segundo componente: ATENCIÓN EN SERVICIO COMUNITARIO

- Se entiende por Servicio Comunitario a la atención brindada a la población en situación de discapacidad y de vulnerabilidad, que requiere de ayudas técnicas, prótesis, alimentos, ropa, elementos de aseo, pañales, medicamentos, entre otros, los cuales son suministrados mediante la gestión interinstitucional, además se ofrece asesoría a la comunidad.
- Se fortalece la labor interinstitucional adelantada a través del Comité Municipal de atención a población en situación de discapacidad.

Tercer componente: ATENCIÓN EN SERVICIO COMPLEMENTARIO

- Se entiende por servicio complementario a la atención brindada a la población en situación de discapacidad y vulnerable que requiere evaluaciones y capacitaciones en terapia ocupacional, visitas domiciliarias, trámites de documentos legales, Sisben, mercados y otros.

— Asesoría de casos especiales y se realiza gestión para la consecución de recursos y/o ayuda a la comunidad, en diferentes áreas. Se realizan desplazamientos a los lugares donde se encuentra la población que así lo requiera.

Cuarto componente: PLANEACIÓN PROSPECTIVA

Consiste en aplicar un enfoque prospectivo al interior de las organizaciones, con el fin de determinar las aspiraciones, metas y sueños de la población atendida, y planear las estrategias a seguir para el logro de los objetivos a largo plazo.

SITUACION DESEADA A 2020 (Visión Organizacional)

LUNA ARTE

A 2020 la Fundación LUNA ARTE será una organización sin ánimo de lucro reconocida local, regional, nacional e internacionalmente, como una entidad que propicia espacios para la transformación de la realidad de las personas con discapacidad, con metodologías del ARTE, LA AUTOEXPRESIÓN, EL AFECTO y LA AGRO- ECOLOGÍA que promueven el desarrollo integral para que accedan al ejercicio pleno de su condición y reconocimiento como seres generadores de afecto, creatividad y productividad, para incluirse en la sociedad, por medio del goce creativo con procesos que generen su felicidad, en busca de la autodeterminación, independencia con pensamiento divergente para que sean participantes activos en su comunidad.

Contar con una sede propia, cultural y agro-ecológica, un espacio, donde los participantes y todos los miembros de la “QUILLA LUMIMBRAS” podamos correr, sembrar, pintar, amar y ser felices.

Pensando en la contribución a la ecología y crear conciencia del aprovechamiento de los materiales reciclables, la mejor utilización de mejores prácticas agro ecológicas que implica la deforestación de los bosques cuyo resultado es la escasez del agua, elemento indispensable para la vida. Esto debe ir acompañado de un cambio de actitud frente al proceso de destrucción que el hombre está haciendo con la utilización irracional de los recursos naturales, Centro Cultural y agro-ecológico donde los participantes y sus familias tengan un espacio para mejorar su calidad de vida.

Nuestro proyecto de la sede propia lo lograremos conseguir a través de un fondo de ahorro “Pro sede eco aldea quillalumimbras”, el cual se fortalecerá poco a poco con aportes comunitarios, solidarios, gubernamentales, nacionales e internacionales, privados y producto de premios obtenidos.

Proyectar la metodología de la Fundación a otros espacios, departamentales, nacionales e internacionales.

LUNA CREAARTE

En el 2020, posesionarse como una institución a nivel departamental, nacional e internacional, con un alto impacto social en la atención para habilitación integral de

la población en situación de discapacidad, basada en el afecto y la auto expresión artística. Para cumplir este sueño, nos proponemos adelantar acciones de participación política, para que la población en situación de discapacidad tenga una ley de atención integral, desde que nace hasta que muere. Como institución de la sociedad civil, edificar su propio espacio físico, con características de arquitectura artística-aldeas integrales ecológicas, ubicadas en zona rural, sostenible con empresas productivas, manejadas por las familias beneficiadas, igualmente que les permita a las personas con capacidades diferentes, desarrollarse afectivamente como seres humanos en igualdad de condiciones.

Para cumplir nuestro sueño de un espacio físico propio lo podremos cumplir a través de permanentes intercambios culturales y sociales con instituciones nacionales e internacionales.

Otra de nuestras metas importantes es el de poder brindar y tener mercados estables. Buscaremos alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional para lograr una estabilidad económica.

La mayor proyección, que nos proponemos es crecer como seres humanos y como empresa, que beneficie a la mayoría de esta población en el Departamento de Nariño y aportar desde el arte y la discapacidad a crecer como país y como nación.

CORDINAR

Posicionar a coordinar como una unidad operativa líder en el sector solidario potencializando su talento humano, recursos y especializando acciones en el área de equiparación de oportunidades, con apoyo de las áreas de prevención PIP y rehabilitación para favorecer la autonomía, la participación, movilidad educativa e inclusión social y laboral.

Crear e implementar un espacio adecuado para llevar a buen término el desarrollo de los proyectos productivos para la población beneficiada denominados "Unidades productivas".

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO: DESDE EL INICIO HASTA LA FECHA ACTUAL

La **FUNDACION LUNA ARTE** Taller de las artes, está conformada para y con niños, niñas, jóvenes y adultos con discapacidad: cognitiva, mental, auditiva, síndrome de Down, física, en situación de desplazamiento y alto riesgo social; propuesta alternativa de habilitación a través del Afecto y el Arte.

En el 2010 la organización desarrolla cinco líneas de acción:

- Desarrollo humano y creativo
- Producción artística - artesanal, comercio y mercadeo
- Integración, convivencia familiar y comunitaria RBC
- Proyección a la comunidad, en otros municipios del departamento de Nariño y en espacios académicos
- Acompañantes de sueños, un acto de solidaridad.

La Fundación Luna Arte nace en el departamento de Nariño, al Sur de Colombia, en el año 2004 pero con un proceso organizacional de trayectoria de 28 años de antigüedad, con principios de autonomía e independencia.

La Fundación Luna Arte, taller de las artes, atiende en la actualidad a 110 beneficiarios desde los 3 años de edad en adelante y 320 miembros de las familias en un proceso de convivencia familiar y de organización e iniciación de procesos de productividad y cultura empresarial, donde soñamos con un futuro para que nuestros beneficiarios sean el eje productor de su familia, como respuesta a su difícil situación económica, ya que el 95% de los padres no tienen un sueldo permanente, sus ingresos son esporádicos e inestables, perteneciendo las familias al estrato económico 0, 1 ó 2 de economía flotante.

LA FUNDACION LUNA CREATTE, a 2010 cuenta con dos sedes, en la Ciudad de San Juan de Pasto y en el Municipio de Buesaco, y una extensión en el Municipio de la Unión Departamento de Nariño. Se atiende en promedio a 130 beneficiarios, en edades que oscilan entre 4 y 40 años de edad cronológica, más no mental. El 90% son de estrato 1 y 2, con diferentes patologías: retardo mental, síndrome de Down, autismo, problemas de aprendizaje, parálisis cerebral, ansiedad depresiva y obsesiva, deficiencias auditivas y motoras, entre otras. Este proceso se desarrolla bajo cuatro ejes: 1. Capacitación Artística. 2. Proyección social y Sensibilización. 3. Productividad y 4. Educación.

Propuesta pedagógica social alternativa de capacitación y habilitación, que tiene como principio el Afecto y la Auto-Expresión Artística -AEA-, pionera a nivel departamental y reconocida a nivel nacional e internacional como de gran impacto a nivel personal, ganancia social y con un saldo pedagógico a favor, en la enseñanza de valores y actitudes de convivencia, elevar la auto estima personal, familiar y por ende colectiva. El arte, en esta metodología, se convierte en una estrategia que sirve como medio para ser y hacer seres humanos, entendiendo al ser humano como la materia prima principal de este proceso social, para la visibilidad, el reconocimiento y proyección social, y reconocer sus potencialidades a través de los productos artísticos culturales resultantes. Y de esta manera tenidos en cuenta como personas con deberes y derechos. La Fundación Luna Create es una ONG, sin ánimo de lucro, que atiende a población en situación de discapacidad, con experiencia de más de 17 años a través de las diferentes disciplinas del arte: pintura, cerámica, teatro, títeres, música, danza, literatura y expresión sonora; igualmente implementamos la escolaridad.

El proceso y la proyección de Luna Create a nivel local y nacional ha generado en cada niña, niño y joven, actitudes positivas de afianzamiento personal, llevándolos a asumir roles de mayor compromiso y participación a nivel social y familiar, permitiéndoles ser objeto de un mayor reconocimiento.

La **CORPORACIÓN CORDINAR** nace en 1996 y toma naturaleza jurídica como Corporación de discapacitados de Nariño en julio de 1997. Hoy conserva su sigla y transforma su razón social en la de Corporación de Personas con Discapacidad de Nariño, siendo consecuente con el cambio del enfoque tradicional o clínico de la discapacidad al biopsicosocial o de derechos, donde el sujeto activo es la Persona (PcD), su familia y la comunidad que conforman su entorno y no su condición de discapacidad.

CORDINAR es una entidad sin ánimo de lucro de segundo grado (conformada por personas jurídicas), surge de la necesidad de agruparse las diversas organizaciones de per-

sonas en situación de discapacidad; en orden cronológico inician asociándose: 1. ASO-LIVNAR (Asociación de Limitados Visuales de Nariño) conformada por personas de Baja Visión e invidentes; 2. ASOMINAR (antes, Asociación de Minusválidos de Nariño y hoy Asociación de Limitados Físicos de Nariño), por iniciativa de los Señores Vicente Rosero y Amparo R. de Chamorro, Presidentes de las dos organizaciones de base; 3. ASORNAR (Asociación de Sordos de Nariño); 4. El GRUPO ASOCIATIVO DE TRABAJO NUEVA LUZ conformado por invidentes, que hoy cumple 20 años, Estas cuatro organizaciones llevan una trayectoria que oscila entre 20 y 30 años; 5. CLUB DEPORTIVO LIFIPAZ, conformado por deportistas en silla de ruedas que practican baloncesto y atletismo con trayectoria de 9 años; 6. JUVENSOR, fundación para la juventud sorda con trayectoria de 5 años; 7. COOPERATIVA SUPERAR LIMITADA la cual está conformada por personas con diferentes tipos de discapacidad con una trayectoria de 5 años.

La Corporación de Personas con Discapacidad de Nariño CORDINAR actualmente se conforma con 7 organizaciones de base, con una cobertura de 220 socios. Posee una estructura administrativa todavía lineal cuyo eje lo desempeñan la Junta Coordinadora y la Dirección Ejecutiva. Los programas los desarrolla el equipo interdisciplinario conformado por profesionales y talleristas con alguna discapacidad, a excepción de cargos que no se cumpla con el perfil como es el caso de la Contadora.

Uno de los objetivos comunes de las organizaciones es propender por la defensa de sus derechos y el ejercicio de sus deberes, promover la ayuda mutua y la generación de ingresos de sus asociados. El proceso dialéctico que ha llevado CORDINAR obedece a dos factores importantes: Uno, el generacional originado en el transcurrir del tiempo, por el cual se pueden evidenciar tres generaciones desde la conformación de las cuatro Asociaciones de Base; y un segundo factor, movilidad educativa como factor ideológico originado por la adquisición y transferencia de conocimiento. Ambos factores alimentados por el diálogo de saberes y prácticas culturales que, en razón de su dinámica evolutiva, han alternado progreso y superación con grandes momentos de conflicto.

RESULTADOS ALCANZADOS - PRODUCTOS OBTENIDOS

1. Existen tres organizaciones sin ánimo de lucro consolidadas y fortalecidas en la atención integral a la población en situación de discapacidad.
2. Se cuenta con 600 personas en situación de discapacidad beneficiadas directamente con el proyecto "Fortalecimiento a la atención a población en situación de discapacidad del Municipio de Pasto".
3. Existen 2.000 personas beneficiadas con el proyecto de manera indirecta entre: familiares, profesionales, docentes, coordinadores, voluntarios, etc.
4. Metodología de pares: la formación de formadores en las tres ONG se realiza mediante capacitación y cualificación de las personas con discapacidad (PcD) para proyectar sus conocimientos, experiencias y vivencias a sus pares generación tras generación.
5. Se cuenta con premios obtenidos o reconocimientos.

— Dos deportistas con limitación auditiva participando en Taipéi en el año 2009 pertenecientes al Club Deportivo Asornar; tres integrantes del Club Deportivo Lifipaz que forman parte de la Selección Colombia de Baloncesto en silla de ruedas y participando en Juegos Paralímpicos Nacionales y Suramericanos en Ecuador, Vene-

zuela y Argentina, con excelentes clasificaciones y galardonados en cada disciplina deportiva.

- A nivel mundial, dos deportistas con limitación auditiva participan en Atletismo en Taipéi (Asia), ocupando el 8º lugar.
- A nivel regional, CORDINAR tiene un reconocimiento por parte de COACREMAT (Cooperativa del Magisterio de Tuquerres) en la disciplina de Atletismo para personas con limitación cognitiva.
- Un profesional con limitación auditiva participa en España y Japón y un invidente participa en Japón y la India socializando experiencias didácticas en la aplicación de métodos educativos en áreas tiflológicas y para limitación auditiva con apoyos específicos como Braille, Abaco, Lengua de Señas Colombiana, con estrategia de PARES². Igualmente, la Corporación Cultural y Comunitaria CORREO DEL SUR otorga un reconocimiento a CORDINAR por una vida dedicada al servicio de la comunidad con discapacidad del Municipio de Pasto.
- Como resultado de la metodología del Arte y el Afecto cuenta con tres de los talleristas con discapacidad, lo cuales son consecuencia del proceso de arte-habilitación, quienes inician su proceso desde niños y en la actualidad son personas responsables, comprometidas y creativas como pintores, participan en exposiciones colectivas locales, regionales, nacionales e internacionales y transfieren sus conocimientos a los niños, niñas, jóvenes y adultos que son capacitados por ellos.
- Ponencia autoexpresión y afecto, nuevas miradas a la DIS-CAPACIDAD, Instituto Municipal de Rehabilitación de Vicente López Dr. ANSELMO MARINI, Buenos Aires, Argentina, 5-7 de septiembre de 2007.
- Ponencia autoexpresión y afecto, nuevas miradas a la discapacidad, Universidad Mariana Congreso de Terapia Ocupacional, Pasto, 6 de noviembre de 2007.
- Ponencia Nuevas Miradas a la Discapacidad, V Encuentro de RBC Rehabilitación Basada en Comunidad, Pereira, 12-15 de agosto de 2008.
- Comparsa los QUILLA LUMIMBRAS EN CARNAVAL de Negros y Blancos 2009, Carnavalito 3 de enero dentro, del Carnaval de Negros y Blancos 2009, ganadora tercer puesto carnavalito 2009.
- Comparsa dulces juegos del ayer, Carnavalito 2010, 3 de enero dentro del Carnaval de Negros y Blancos 2010. No fue competitivo.
- Comparsa dulces juegos del ayer, Universidad de Encuentro Educación y Discapacidad, Octubre 2010.
- Comparsa dulces juegos del ayer, Primer Encuentro Binacional Colombo-Ecuatoriano dis – Capacidad sin Fronteras, San Juan de Pasto, 30 de noviembre a 3 de diciembre 2010.
- Comparsa los cuatro espíritus de la Pachamama, Carnavalito 2011, 3 de enero, dentro del Carnaval de Negros y Blancos 2011.
- Reconocimiento MANOS LÍDERES. Primer puesto. Corresponsabilidad Social 90 años. Cámara de Comercio de Pasto, 22 de mayo de 2008.
- Reconocimiento a Sonia Cristina Miranda M. como Líder Social, San Juan de Pasto, 22 de diciembre de 2008.
- Luis Carlos Ramos Burbano, pintor y tallerista de la Fundación LUNA ARTE, obtiene la Pasantía Nacional de Formación Artística, Travesía Artística ARTESABERES, convocada por el Ministerio de Cultura. Bogotá 2010.

2. Profesionales o personas que se hayan rehabilitado y que socializan su experiencia con los que están desarrollando el proceso de rehabilitación funcional.

- Luna Create cuenta con un reconocimiento de la labor social artística y cultural en favor de la población con discapacidad, por el concejo municipal de Pasto y la asamblea departamental de Nariño, septiembre y noviembre, respectivamente. Pasto 2008.
 - XXXIV premio Correo del Sur, a la institución cultural más destacada del Departamento de Nariño. Pasto, diciembre de 2008. Reconocimiento para Luna Create.
 - XXXV premio Correo del Sur, a la institución social más destacada del Departamento de Nariño. Pasto, diciembre de 2009. Reconocimiento para Luna Create.
 - XXXV premio Correo del Sur, a Mariela Sanzon Guerrero, coordinadora general de la fundación Luna Create, como personaje social más destacado del departamento de Nariño. Pasto, diciembre de 2009. Reconocimiento para Luna Create.
 - XXXVI premio Correo del Sur, institución más destacada del Departamento de Nariño. Pasto, diciembre de 2010. Reconocimiento para Luna Create.
 - Beca de Concertación-Ministerio de Cultura-Colombia. 2006, 2008 y 2009.
 - Forman parte en la Sociedad civil del guango Nariño, en la Red pensar desde la diferencia para sumarnos a lo colectivo, que actualmente hace presencia en 20 departamentos, con interlocución directa con los Ministerios de Cultura, Protección Social, Educación y Proyectos Especiales de la Presidencia de la República.
 - Mauricio Chamorro Villacrez y Álvaro Germán Pinchao, pintores de la Fundación Luna Create, ganan una Pasantía Nacional de Formación Artística, Universidad Nacional-Facultad de Artes, convocada por el Ministerio de Cultura. Bogotá 2007 y 2008.
 - Reconocimiento para Luna Create denominado "Baluarte del Sur", otorgado por el Club Rotaract- Capitulo Pasto, Octubre de 2006.
 - Exposición pictórica colectiva, sala de exposiciones del Banco Mundial, en la Ciudad de Washington- febrero 2006. Reconocimiento para Luna Create.
 - Leonardo F. Córdoba Patiño, gana el 1er premio de Artes Visuales en el XIV Bienal Nacional de Arte Especial- Medellín 2006 y Brayan Cabrera, Primer Premio y Juan Martín Gómez Sanzón, tercer Premio, Categoría Infantil, en la XV Bienal- 2008. Reconocimiento de Luna Create.
 - Seleccionada la pintora de la Fundación Luna Create María Helena Molina, para participar en el Festival Mundial Very Special Arts, categoría de artes Plásticas, en la Ciudad de Washington, junio 2004.
 - Luna Create Fundación seleccionada entre 300 mujeres por la "Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer", para participar en la 1ª feria de la mujer empresaria, Corferias, Bogotá, Junio 2004.
 - Luna Create Fundación reconocida a nivel nacional e internacional con el premio honorífico estrella de la esperanza, Categoría extraordinaria, otorgado por el Centro de Rehabilitación CIREC de Bogotá en octubre de 2002.
6. Se cuenta con 13 convenios ejecutados y en proceso:
- Con la Secretaría de Educación, a través de la educación inclusiva. CORDINAR tiene celebrado un convenio para la enseñanza y difusión de "Lengua de Señas Colombiana", para el desarrollo del programa de "Educación Básica Servicio social obligatorio" en los estudiantes de colegios del área rural que colaboren en el desarrollo de la Estrategia de Rehabilitación Basada en Comunidad (Atención y manejo de personas con limitación física, visual y auditiva, braille, ábaco y lengua de señas básico), formación de docentes y otras áreas de capacitación.
 - Los Comités Municipal y Departamental de Discapacidad están conformados por las tres ONG, y con un representante por cada tipo de limitación.
 - Forman parte en la sociedad civil del guango Nariño, en la Red pensar desde la diferencia para sumarnos a lo colectivo, que actualmente hace presencia en 20

departamentos, con interlocución directa con los Ministerios de Cultura, Protección Social, Educación y Proyectos Especiales de la Presidencia de la República.

- Luna Arte forma parte de la Red Sur Pensar desde la diferencia para sumarse a lo colectivo, Guango Nariño, Valle, Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá y Huila y de la Red Agro solidaría Nariño, Red Nacional de Comercio Justo Campo Ciudad.
- Convenio Luna Arte con Programa de Política Social de la Gobernación de Nariño, Proyecto Plan Padrinos para 80 participantes de 22 municipios del Departamento de Nariño.
- Convenio con el Instituto Departamental de Salud, Proyecto Rehabilitación Basado en Comunidad RBC, con Luna Arte y Cordinar, para 12 municipios.
- Convenio de Luna Create con la Fundación Manos Unidas de España, vinculación en el eje de productividad, proyecto Comercializadora y Procesadora de Granos y Cereales y de productos artísticos y artesanales y en el eje de proyección y sensibilización social, sedes Pasto y Buesaco.
- Convenio de Luna create con Fundación Obra Social "El Carmen" de Pasto apoyo a escolaridad, sede Pasto.
- Convenio de las tres ONG con Fundación Best Buddies Colombia- Almacenes ALKOSTO, apoyo programa de inclusión laboral, 4 jóvenes están vinculados como cajeros en almacenes ALKOSTO Pasto.
- Convenio de Luna Create con Alcaldía de Buesaco, vinculación en el eje de capacitación artística, sede Buesaco.
- Convenio de Luna Create con las universidades de: Nariño, Mariana y CESMAG, con practicantes de diferentes profesiones.
- Convenio de Luna Create con Seguridad del Sur Ltda, empresa privada, que hace un pequeño aporte económico que permite becar a precio de costo a tres beneficiarios.

PROCESOS PRODUCTIVOS CONSOLIDADOS

Se cuenta con cinco procesos productivos consolidados:

- La fundación Luna Arte cuenta con un Portafolio Cultural de su producción artística artesanal y del Grupo Pigmalión Danza Teatro; con participación en espacios feriales y culturales, que son comercializados.
- Luna Create tiene conformadas las (UPS) Unidades Productivas Socializadoras, con beneficiarios y sus familias.
- La fundación Luna Create cuenta con una producción pictórica, teatral, musical y artística artesanal con una serie de productos que ya están en el mercado cultural y comercial. Esto genera unos mínimos ingresos alternativos económicos al artista y a la Fundación.
- "UN GRANITO DE ALEGRÍA" por la felicidad de las personas con capacidades diferentes de la Fundación Luna Create, extensión Municipio de La Unión. Alianza estratégica con la Empresa de Café "Océano Azul", que aporta \$100 pesos por la venta de cada media libra de café.
- Elaboración y comercialización de elementos de aseo por parte de personas con discapacidad visual de Cordinar.

PROCESOS EDUCATIVOS Y DE FORMACION ADELANTADOS

Se cuenta con 7 procesos educativos adelantados:

- Cordinar establece alianzas estratégicas con las universidades de la Región, como la Universidad de Nariño (UDENAR) con quien celebró un acuerdo para obtener un cupo especial por programa para estudiantes con alguna limitación. Y con la Institución Universitaria Cesmag (IUCESMAG), Universidad Mariana (UNIMAR), Universidad Nacional a Distancia (UNAD), para la designación de pasantes (prácticas de pregrado) en diferentes Áreas del conocimiento.
- La Fundación Luna Arte promocionó a una de sus participantes con discapacidad cognitiva leve a matricularse en la Facultad de Artes Visuales de la Universidad de Nariño. En la actualidad cursa segundo semestre con nuestro acompañamiento.
- La Fundación Luna Create facilita la inclusión a la educación formal, algunos logrando culminar el bachillerato.
- La Fundación Luna Create se proyecta a la comunidad asumiendo el arte pictórico como su profesión, proyectándose como monitores en la fundación y talleres a nivel local y fuera del departamento.
- Beca Pasantía de Formadores otorgada a Oswaldo R. Guerrero (Cofundador de la Fundación Luna Create), realizada en la Sede del Municipio de Buesaco, Programa Nacional de Estímulos a la Creación y la Investigación del Ministerio de Cultura. Versión 2009 Bogotá. Reconocimiento a la Fundación Luna Create.
- Cordinar ofrece el programa de educación para el trabajo y desarrollo humano para jóvenes y adultos con discapacidad en edad extraescolar. Nivelación y refuerzo para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Cordinar cuenta con una alianza estratégica con el SENA para personas con discapacidad en el campo de panadería, mercadeo y una alianza con Parque SOFT en informática y Call Center.

GENERACION DE INGRESOS

Se cuenta con una cooperativa conformada:

- La Cooperativa Multiactiva Superar Ltda., cuya línea principal es la comercialización de útiles e implementos escolares, como, uniformes que se confeccionan en los mismos talleres de Cordinar, estampado y bordado, elaboración de calzado que lo suministran socios de Cordinar y esporádicamente la distribución de Kids escolares.

INSERCIÓN AL MERCADO LABORAL

- Se cuenta con un grupo 30 personas en situación de discapacidad y de gran movilidad educativa: docentes (licenciados) psicólogos, abogados son los nuevos profesionales con limitación visual, se desempeñan en las tres ONG, aunque muchos ya han obtenido nuevos empleos: 10 docentes o profesores de apoyo en los Programas de Educación Inclusiva del Municipio o del Departamento.
- Una persona con limitación visual dirige la oficina de atención a desplazamiento en la Universidad de Nariño y tiene como pasantes a estudiantes con algún tipo de discapacidad que pertenecen a Cordinar.

- Un invidente coordina la sección de recepción en la EPS Pasto Salud, que es la rectora de la Red Pública de Salud en el Municipio de Pasto y es nuestro instructor de comunicaciones y Rayos X para los demás invidentes.
- Cuatro profesionales trabajando en emisoras comunitarias en dos municipios más.
- Las tres ONG cuentan con seis personas en situación de discapacidad vinculadas al programa de inclusión laboral con la Fundación Best Buddies y Almacenes Alkosto de las tres ONG, los cuales trabajan como empacadores.

PROCESOS CULTURALES CONSOLIDADOS

- El Concejo Municipal de Cultura, liderado por la Secretaría de Cultura, está conformado por un representante de discapacidad de cada una de las organizaciones.
- Se ha vinculado por horas a un docente con limitación física para el área de música en la Comuna Uno (Colegio INEDAN). Con este mismo auspicio ha iniciado su proceso artístico con la conformación el Grupo Musical "Fantasía -Musical" conformado por personas en situación de discapacidad. Proceso de Cordinar.
- Con la Secretaria de Pasto Deporte, se cuenta con planes de entrenamiento deportivo en diferentes modalidades y disciplinas de acuerdo al tipo y nivel de discapacidad. Cuentan además con un entrenador para todo el sector de discapacidad, preparándose a fin de año con las miniolimpiadas municipales de discapacidad.
- Luna Arte cuenta con el GRUPO PIGMALEON DANZA TEATRO, conformado por ocho muchachos que a través de sus movimientos comunican sentimientos para romper barreras del alma, han realizado presentaciones locales y regionales de la Obra "alas al vuelo", dirigida por el tallerista Ricardo Villota, montaje basado en la obra Juan Salvador Gaviota. Sus integrantes en escena pierden las barreras de la discapacidad para romper barreras y comunicar sus ilusiones y esperanzas y en la actualidad se monta una obra colectiva basada en sus experiencias cotidianas.
- Luna Create cuenta con un grupo de pintores, teatro y música.
- Luna Create fue seleccionada a nivel local, regional, nacional e internacional para participar en salones de artes plásticas, siendo ganadores de varios premios, entre artistas ya reconocidos. Mencionados a continuación:
- Exposición Pictórica, Facultad de Artes, Universidad de Nariño. Pasto, septiembre de 2009.
- Exposición Pictórica y de Productos artístico- Cámara de Comercio de Pasto, dentro del marco del 1er Encuentro Internacional de Culturas Andinas. Pasto 19 al 31 de agosto de 2009.
- Exposición Colectiva, UNESCO REPÚBLICA DEL ECUADOR, abril de 2009.
- FUNDACION LUNA CREATE, seleccionada al 12 Salón Regional de Artistas-zona sur-Neiva, Ibagué y Pasto 2008 y, al 41 Salón Nacional de Artistas, Cali, noviembre 19 de 2008 al 30 de enero 2009. Ministerio de Cultura.
- Premio Nacional a Organizaciones Culturales y Artísticas de y para Población en Situación de Discapacidad 2009- Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura. Bogotá.
- Oswaldo R. Guerrero (Cofundador de la Fundación Luna Create) es elegido como Consejero Nacional de Cultura, en representación de las organizaciones artísticas y culturales de y para discapacidad, respaldado por la Red Pensar desde la Diferencia para Sumarnos a lo Colectivo, periodo 2007 a 2009. Bogotá, Ministerio de Cultura. Reconocimiento de Luna Create.

- Proyecto de sensibilización y visibilidad de potencialidades “MIRARTE, ARTE Y PARQUE”, se realiza una vez por mes, en espacios públicos, como parques de la Ciudad de Pasto. En el año 2009 se realizaron siete actividades. Proceso cultural de Luna Create.

PROCESOS CONSOLIDADOS DE POLITICA PÚBLICA

- Con la Secretaría de Planeación y la Oficina de Cabildos, Cordinar ha participado en la construcción de los Planes de Desarrollo y P.O.T del Municipio desde los fundamentos conceptuales por ejes temáticos, geográficos o poblacionales, hasta la presupuesto participativo, ya sea por objetos misionales de las secretarías como del presupuesto de Cabildos, con la toma de decisión comunitaria del cual hacemos parte con voz y voto.
- Cordinar - Lunar Arte, el Instituto Departamental de Salud de Nariño y la Secretaría de Bienestar desarrollan procesos de Rehabilitación Basada en Comunidad en otros municipios. Actualmente desarrollamos el Plan de Acción del Comité Municipal de Discapacidad en cabeza de la Secretaría de Salud y de Bienestar Social.
- Coordinar, la Secretaría de Tránsito y Transportes y la Secretaría de Bienestar desarrollan jornadas de sensibilización y capacitación sobre movilidad, riesgos de accidentes y métodos de prevención. En un futuro se hará parte del Sistema Integrado de Tránsito.

GALERÍA DE FOTOS



Niños, niñas, jóvenes Fundación ARTE



Atencion al servicio comunitario



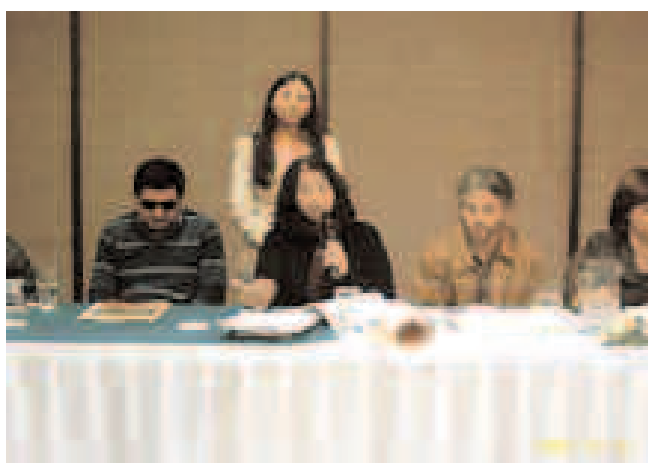
Grupo musical conformado por personas con discapacidad física



Grupo de danza de jóvenes con limitaciones cognitivas



Grupo de teatro "Pigmalión" de jóvenes discapacidad cognitiva



Comité de atención a población en situación de discapacidad



Grupos deportivos conformados por personas con discapacidad física



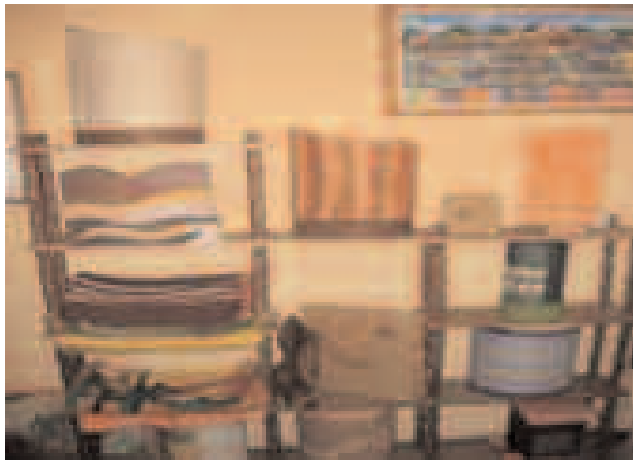
Capacitación en Braille



Docente en silla de ruedas



Inclusión laboral



Artesanías elaboradas por personas con discapacidad



Entrega de donaciones de ropa y alimentos a personas con discapacidad